

DIARIO DEL NORTE



Periódico de la Región Caribe



La Guajira - Colombia | Año 13 | N° 3.868 | 24 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., martes 27 de diciembre de 2022 | \$1.000

Hay



@LAREVISTAENFOQUE

Circula

► ENFOQUE CARIBE ◀



LA REVISTA ENFOQUE



@LAREVISTAENFOQ

GRATIS CON DIARIO DEL NORTE
Periodico de la Region Caribe
WWW.ENFOQUELIFESTYLE.COM



● JUDICIALES

Un muerto y un herido tras colisión de moto y carro en el municipio de Urumita

P. 23

Choque de dos motocicletas en Fonseca: un muerto y dos heridos

P. 24

A tiros ultimán a joven de la etnia wayuú en el barrio Los Comuneros de Maicao

P. 24



El 2023 será un año de obras y resultados por parte de la Gobernación de La Guajira

P. 12, 13

● ESPECIAL

Gestión y logros del Gobierno distrital: 2022 año de Cambio para la Historia de Riohacha

P. 14, 15



Demandas wayuú

Foto Cortesía / Diario del Norte



La Unidad de Restitución de Tierras lideró la presentación de dos demandas con las que se busca recuperar 1.298 hectáreas para 699 familias que integran la comunidad Santa Rosa de La Majayura y el Resguardo Zahino, ambos pueblos wayuú. Con una demanda se pretende garantizar la implementación de un enfoque diferencial étnico y la participación de las 406 familias asentadas en el corregimiento La Majayura. Mientras que de las afectaciones del resguardo Zahino se encuentran desplazamiento forzado, despojos, asesinatos selectivos, confinamiento y amenazas. **P. 8**



● ESPECIAL

Con obras la idea motivadora de cambio, en su mejor momento, en San Juan del Cesar

P. 16, 17



● ESPECIAL

Veolia Aguas de la Guajira SAS ESP: Informe de avance operaciones acueducto regional Sur de La Guajira 2022

P. 10, 11

● ESPECIAL

Eseguá, empresa que brinda soluciones acertadas de agua potable a todos los guajiros

P. 20

Tres suicidios en el departamento de La Guajira el 25 de diciembre

En hechos aislados, una mujer de 26 años y un hombre de 40, se colgaron de una soga el pasado 25 de diciembre en Riohacha.

Mientras que ese mismo día, un adulto mayor decidió quitarse la vida en Villanueva, al parecer por depresión. **P. 24**



oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

No cumple

Después de una millonaria inversión, el laboratorio de la Secretaría de Salud de La Guajira no cumple. ¡No puede ser! Eso lo dice el INS en un informe, en donde evalúa los laboratorios para determinar Covid y Viruela del Simio. ¿Qué pasó con la inversión? El secretario de Salud, Armando Pulido, no conoce el informe, pero asegura que el laboratorio cumple con todos los parámetros.

Respaldo mayoritario

15 concejales del Distrito de Riohacha votaron favorablemente el Acuerdo 042. Solo la cabildante Adriana Gómez se abstuvo, mientras que el también concejal Sandy Toro se desapareció. El resto golpearon con fuerza el escritorio. Así ocurrió hace dos años con el proyecto para grabar la gasolina con el 18.5%, por eso, y gracias a los concejales, pagamos el combustible más costoso del país.

Tuvo miedo

Dicen que Adriana Gómez llegó al recinto del Concejo la mañana del sábado 24, dispuesta a votar positivamente. ¿Se arrepintió? Pues se asustó con las barras. ¿Sandy? No apareció, se perdió entre Camarones y Riohacha. ¿Qué viene ahora? El alcalde tiene vía libre para crear la empresa de economía mixta, ‘maquillar’ la actual terminal y esperar si cumplen con la construcción de una nueva estructura.

La tristeza de Jhon Fuentes

La muerte de Rosy Leonor Henríquez de Fuentes conmocionó a los estamentos sociales y políticos de Riohacha. La esposa del exgobernador Jhon Fuentes falleció cuando se alistaba para asistir a la misa de gallo en la Plaza de San Pedro en El Vaticano. Un paro cardíaco frenó su ilusión de ver al papa. Su hija, Laura Andrea, recién egresada de medicina la atendió, pero sus signos vitales se paralizaron.

En el barrio 12 de Octubre
Con entrega masiva de regalos y noche de espectáculos,
alcalde de Fonseca cierra la Navidad Mágica 2022

El municipio de Fonseca ha vivido estos días un despliegue sin igual en todo el Departamento con su campaña Mágica Navidad. El alcalde Hamilton García Peñaranda y la gestora social, además de transformar diferentes puntos en atractivos monumentos llenos de luces, llegaron también con regalos para los niños a lo largo y ancho del pueblo, cerrando al final con un evento de varios espectáculos navideños.

“¡Gracias, Hamilton García! ¡Gracias, Hamilton García!”, son los ecos de las voces alegres de cientos de niños emocionados por recibir sus aguinaldos. El alcalde lo prometió en el encendido de luces y les cumplió, porque la administración Unidos Podemos se desplegó tanto en la zona urbana del municipio como en la rural y hasta en el último rincón de Fonseca



La Navidad Mágica se vivió en el municipio de Fonseca con un gran espectáculo que disfrutó la niñez y la familia.

abundaron las sonrisas y la gratitud, pues se entregaron más de 4 mil regalos. Pero no solo hubo detalles, luces y carroza, pues la

Gestora Social, Indira García Peñaranda, se encargó de darle un cierre a la altura y con un gran espectáculo a la niñez y la familia.



Y así, se despidió la Mágica Navidad 2022 desde el barrio 12 de Octubre, en un evento masivo, con una agenda cultural que incluyó

a la Escuela Luis E. Martínez, recreacionistas profesionales, show de Encanto, artistas vallenatos y rifa de bicicletas.

Procuraduría General profirió cargos a exalcalde de Villanueva por presunta extralimitación de funciones

La Procuraduría General de la Nación profirió pliego de cargos contra el exalcalde

de Villanueva, Luis Alberto Baquero Daza (2016 - 2019), por presuntamente extrali-

mitarse en el ejercicio de sus funciones, al firmar un convenio interadministrati-

vo por más de nueve mil 285 millones de pesos sin contar con la aprobación del concejo del municipio.

La Procuraduría Regional de Instrucción de La Guajira lo investiga porque al parecer el entonces alcalde no atendió un decreto municipal que establecía que la firma de convenios superiores a 70 millones de pesos en el caso de obras, y a 28 millones de pesos en el caso de contratos de suministros, requerían la aprobación del concejo.

El órgano de control señaló que Baquero Daza aparentemente habría firmado el documento, que tenía como objeto la ejecución de obras de infraestructura, apoyado en un decreto que no fijaba límites en los montos pero que ya había sido derogado para la fecha en que firmó el convenio, razón por la cual aparentemente indujo al error a la entidad contratante.

Para el órgano de control, el exfuncionario habría actuado con desconocimiento de sus competencias, lo que “ade-

más de reflejar un incumplimiento de sus deberes, probablemente desconoce su obligación como servidor público de buscar que se cumplan los fines del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”, precisó.

Por esos hechos, la Procuraduría indicó que Baquero Daza habría vulnerado el principio de moralidad de la función pública, y calificó su aparente conducta como una falta grave cometida a título de culpa gravísima.



Luis Alberto Baquero Daza, exalcalde de Villanueva.





Oráculos

No voto

El concejal Sandy Toro no se apareció por el recinto del Concejo la mañana del 24 de diciembre. ¿Y por qué? Esa es la pregunta. Sandy se salvó de votar positiva o negativamente las facultades solicitadas por el alcalde José Ramiro Bermúdez, para remodelar el actual terminal de transporte. Dicen algunos que su no presencia es una estrategia política.

Silencio

El precandidato a la Alcaldía de Riohacha, Blas Quintero, se muestra muy pero muy silencioso. Su silencio llama la atención. ¿Qué será? Dicen que Blas, está concentrado en los estudios y su trabajo en la zona rural, donde quiere jugar de local. Parece que Blas, por estos días prefiere la tranquilidad. Los afanes vendrán en su momento, y de eso sí sabe Blas.

Aguinaldos

El presidente de la Asamblea, Miguel Felipe Aragón, tiene claro que no se necesita ser candidato para llevar los regalos de navidad a los menores indígenas. El presidente desde los diez años acompañaba a su mamá, Josefa González, en la entrega de aguinaldos cada 24 de diciembre. Su mamá falleció de Covid y Miguel Felipe, siguió con esa tarea. Muy bien presidente, recordando el legado de su madre wayúu.

Los pre

Los precandidatos a la Alcaldía de Riohacha alistan motores para la contienda electoral del 2023. A solo cinco días del nuevo año de los trece que han levantado la mano, solo tres mujeres por el momento tienen aspiraciones. Maritza León, Karen Gómez y Juana Cordero, esperan tener su oportunidad. Dicen algunos, que lo único claro es que más de uno estará negociando los votos para apoyar a quien pueda tener mas posibilidades.

Las altas posiciones que ha desempeñado le han dado experiencia profesional enriquecedora Jaime Luis Lacouture, con la mira en el 2023

“Termina el año 2022, para mí con la satisfacción del deber cumplido como magistrado del Consejo Nacional Electoral y con una nueva experiencia profesional muy enriquecedora. Desde la Cámara de Representantes y en mi calidad de secretario general y miembro de la mesa directiva, tramitamos proyectos de actos legislativos y de Ley con debate nacional: Reforma tributaria, Ministerio Igualdad, Paz Total, Acuerdo de Escazú, regulación del Cannabis, Jurisdicción agraria, Derechos campesinos, Reducción receso congresistas y en primera vuelta fue aprobada la reforma política. Desde el imponente salón elíptico, símbolo de la democracia, pude darme cuenta de los cambios de visión política y formas de gobernar en los que estamos inmersos los colombianos para el próximo cuatrienio”, así lo dijo Jaime Luis Lacouture al entregar un balance de sus actividades, indicando que en el caso de la Cámara de Representantes es una entidad diversa, joven y con mucha renovación.

Explicó que, en el escenario local, “grandes retos tenemos los guajiros para el año entrante 2023”: El primero de ellos “a mi modo de ver, es ganarnos la confianza del gobierno nacional y en especial del presidente Gustavo Petro”, después del duro comentario que hizo en una de sus visitas a Uribe y en la que dijo: “Yo le tengo susto a los gobernadores de La Guajira”. Jaime Luis dijo sobre el particular “(...) en realidad necesitamos de su apoyo en programas y proyectos de inversión social e infraestructura y de las buenas relaciones del gobierno nacional y departamental”

Sobre el empleo y trabajo, Lacouture Peñaloza afirmó que en una reciente medición que conoció el desempleo y la falta de oportunidades laborales se ubica en el 42% y el costo de la vida en el 19% de las preocupaciones y necesidades de los guajiros.

Para el año 2020, el departamento de La Guajira



Como magistrado del Consejo Nacional Electoral y como secretario general de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture ha logrado una nueva experiencia profesional.



Jaime Luis Lacouture desde hace muchos años ha recorrido al departamento de La Guajira, conociendo sus necesidades.

ocupó el primer lugar de entre todos los departamentos con el índice de pobreza monetaria extrema más alto 39.7%, seguido por el departamento del Chocó. No en vano, según el Dane la tasa general de participación y ocupación de los habitantes de La Guajira en el año 2021 está en el 57.8%, y “tristemente debemos señalar que para el trimestre marzo-mayo de 2022, Riohacha, nuestra capital, fue la quinta ciu-

dad con más altos índices de desempleo en el país. Lograr más puestos de trabajo y oportunidades laborales, será y debe ser nuestro principal reto”.

En su orden, la falta de acceso a los servicios públicos y el costo de los mismo. Es la segunda preocupación. En ésta, el consenso es negativo en todos los 15 municipios. Solución de agua para la alta guajira y las comunidades wayúu. Y el dolor de cabeza, el pro-



Con su esposa Sharyne Elías y sus hijos Mariana y Juan Pablo, Jaime Luis Lacouture visiona a La Guajira con familias más unidas.

blema eterno, el costo de la energía eléctrica, es lo que de manera urgente se tiene que solucionar, representa en un 52 % la preocupación de los guajiros. “Al desaparecer Electricaribe pensábamos que el problema estaba resuelto, pero la realidad es otra, con la nueva empresa prestadora del servicio de energía para la guajira, Air-e, para muchos, con quienes coincido, el remedio fue más grave que la enfermedad. Es necesario una política pública de regulación tarifaria, que ayude a bajar los costos de la energía en la costa Caribe y en especial para nuestro departamento”.

Otra gran preocupación de Jaime Luis Lacouture es los fallecimientos a causa de siniestros viales, de acuerdo con el ONSV, entre 2017 y 2021 fallecieron 546 personas en La Guajira, lo cual representa un promedio de 109 fallecidos en los últimos cinco años. “Además, en lo corrido del 2022 hasta el mes de noviembre han fallecido en este departamento 108 personas, por diferentes causas, imprudencia de los conductores,

mal estado de los automotores, y en muchos de esos casos, por el mal estado de nuestras vías. Problema que debemos darle pronta solución”.

“Por estas y otras muchas razones es que el 67 % de los guajiros consideran que las cosas van por mal camino en nuestro departamento. Será nuestro propósito en el 2023 enderezarlo” e igualmente estableció Lacouture Peñaloza que “Lograr un gran acuerdo o pacto departamental con toda la dirigencia política, sin excepción, sector privado, jóvenes, comunidad estudiantil, mujeres y sector wayúu y demás sectores debe ser prioridad”.

“Es el momento de dejar a un lado enemistades, egos y rivalidades, deponer posiciones radicales por los intereses superiores de nuestro departamento, donde logremos interpretar estas preocupaciones y comprometernos a solucionarlas será nuestro gran reto del 2023. Feliz y próspero año para todos. Bendiciones”, concluyó diciendo Jaime Luis Lacouture en entrevista con los periodistas de Diario del Norte.



Todo un emporio tecnológico para brindar la 'Sonrisa Deseada'

Jorge Estrada, a la vanguardia de la odontología estética y digital

Por Delia Rincón Mariota



Hoy en día está demostrado que la sonrisa tiene consigo un impacto importante en la imagen personal y profesional en medio de un mundo tan competitivo que cada vez más exige una presentación armónica que genere impresión desde la primera interacción en sociedad, fortaleciendo además la confianza y aumento de la autoestima de cada persona que decide mejorar su presentación y calidad de vida en manos de profesionales altamente calificados y expertos en odontología estética.

En un mundo tan competitivo como el actual, la imagen personal cumple un rol notable en el ámbito profesional. De hecho, algunos estudios sugieren que la sonrisa tiene un resultado importante sobre las primeras impresiones, por ello, cada vez más personas se someten a tratamientos de estética dental.

Por esta razón, desde hace más de 7 años cientos de personas tanto a nivel nacional como internacional, deciden estar en manos de profesionales de la estética dental, como en las del odontólogo estético especialista en diseño de sonrisa, doctor Jorge Estrada, egresado de la Universidad San Martín de Barranquilla y con varios entrenamientos en odontología estética y digital en Bogotá y en Paraguay como rehabilitador oral, en donde desde su visión médica empresarial, atiende a cada uno de sus pacientes en sus clínicas que se encuentran ubicadas en San Juan del Cesar, La Guajira, y la ciudad de Barranquilla, siendo los lugares asertivos para su posicionamiento en la salud, teniendo en cuenta el gran desarrollo empresarial y de turismo médico que desde hace 7 años se viene incrementando en este sector de Colombia, por lo cual, estos espacios cuentan con la tecnología más avanzada en estética dental, un equipo humano altamente cualificado y capacitado al margen de la vanguardia tecnológica, permitiendo así posicionarse como uno de los odontólogos más reconocidos a nivel nacional tras ofrecer a sus pacientes diseños digitales que brindan mejor precisión y mayor calidad en cada procedimiento estético y por supuesto,



Por la labor social que realiza Jorge Estrada, el Concejo de San Juan del Cesar exaltó su trabajo y contribución profesional como persona ilustre del municipio.

guardando el parámetro adecuado de cada paciente.

Si bien en cierto que existen diferentes malas prácticas en las que incurren los profesionales en odontología estética, el Dr. Jorge Estrada sostiene que para lograr perfección, calidad y cumplir con las expectativas del paciente, es necesario resaltar que no es necesario proceder a un desgaste dental, aplicar un diseño

contorneado que interfiera en la encía y con lleva además una mala praxis y que todo esto incurre cuando no existe una adecuada planificación por parte de un profesional y las necesidades de su paciente.

Por ello, el doctor Jorge Estrada, junto a su equipo de trabajo, de manera constante se capacitan para ofrecer una atención de calidad con capacidad intelectual

que permite lograr 'La Sonrisa Deseada' que se destaca por ser natural sin desgaste de dientes. Logran una armonía dental gracias a los lentes cerámicos o llamado de silicato de litio, lo cual es un material muy resistente que no se fractura, no se pigmenta, no se mancha y tiene una durabilidad en boca de 10 a 20 años.

Las líneas de atención predispuestas en cada sede

DESTACADO

El doctor Jorge Estrada, junto a su equipo de trabajo, de manera constante se capacitan para ofrecer una atención de calidad con capacidad intelectual que permita lograr 'La Sonrisa Deseada'.

son las siguientes: Barranquilla: 323-315-30-09 y San Juan del Cesar - 300-612-83-91 e igualmente, a través de redes sociales, como Instagram, se logran ver los excelentes resultados elaborados por el Dr. Estrada y su gran equipo de trabajo en @drjorgeestrada, por lo cual, día a día está comprometido con la atención de cada paciente para brindarle la mejor atención y resultados de alta calidad.

Asimismo, con una proyección frente a los lineamientos de la tecnología que hoy hace presencia en más del 80% de nuestras vidas, el doctor Jorge Estrada, en medio de sus conferencias como speaker, sostiene en cada una de sus clases personalizadas dirigidas a odontólogos que vienen desde otros lugares de Colombia y del mundo a entrenarse y capacitarse sobre los avances y prácticas tecnológicas en el mundo de la estética dental.

Estrada resalta que el futuro de la odontología estética está en la odontología robótica, y por ello se proyecta para este 2023 la adquisición de equipos para realizar odontología totalmente digital. Asimismo, un scanner intraoral, lo cual es un sistema informático que toma impresiones en tres dimensiones de la topografía bucal brindando así una precisión milimétrica con medidas detalladas de cada pieza dental y la cavidad bucal para la proyección de cualquier procedimiento estético a implementar. Igualmente, un laboratorio digital para realizar todos los tratamientos estéticos en carillas y coronas digitales.

Sin duda alguna, la odontología estética, junto a la tecnología, van a la vanguardia del mundo de la medicina y la buena práctica profesional e intelectual permite convertirse en escenarios de confiabilidad a nivel nacional e internacional en donde priorizar nuestra carta de presentación y encontrar todo en un mismo lugar y con los mejores estándares de calidad permiten logra una verdadera 'Sonrisa Deseada'.



Falleció a los 95 años y la mayoría se los dedicó al comercio

Pedro 'El Ojón', una página de emprendimiento que se cierra en Riohacha

Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumberto@gmail.com



A la edad de 95 años dejó de existir Pedro Julio Muñoz Sarmiento, más conocido en Riohacha y sus alrededores como Pedro 'El Ojón', un tolimese de nacimiento, pero un guajiro de corazón. Un hombre de pequeña estatura, pero de un corazón gigantesco, quien llegó a La Guajira huyéndole a la violencia en la época de 'los chulavitas' y se quedó aquí para siempre. Nacido en Cundai (Tolima) el 30 de junio de 1927, de filiación liberal y de fuertes convicciones políticas sobre la realidad del país. Dirigente cívico y altruista y con un gran sentido del emprendimiento y del humor, heredado de la tierra de Demetrio y Felipe 'Los Tolimenses'.

Inicialmente llegó a La Guajira y se radicó por más de dos años en el municipio de Fonseca, desde el año 1954, donde cultivó una gran amistad con 'Chema' Pitre y desde donde se convirtió en un jornalero más de la Sierra de San Pedro. En el año 1956 decidió trasladarse a la ciudad de Riohacha junto a su familia en busca de mejores horizontes. Así, se da las manos con el teniente Aponte, encargado de la Alcaldía de Riohacha por el general Rojas Pinilla, y quien resultó ser su pariente.

De esa manera logró ser el administrador del carro de recolección de basuras y de las escobitas del aseo público, trabajó también en la arborización de la avenida de La Marina y el parque La India. Además, fue propietario de una colmena en el mercado público de la calle Primera de Riohacha, frente al mar Caribe.

Fue vendedor de dulces y café en la entrada del Teatro Aurora, propietario de una colmena de víveres y abarros en el mercado viejo de Riohacha. Asimismo, fue distribuidor de loterías y vendedor de muchos premios mayores en la ciudad. Gran jugador de tejo e intérprete del cuatro.

A su llegada a la ciudad de Riohacha vivió en el barrio El Guapo, en la calle 4 entre carreras 10 y 11 con su señora Encarnación Rojas, una mujer emprendedora y con un liderazgo a toda prueba para el trabajo y el progreso de su familia. Entre sus amistades de grata recordación y afectos inolvidables están: Joaquín Rin-



Pedro Julio Muñoz Sarmiento fue un tolimese muy querido que engrandeció el comercio en Riohacha con su almacén 'San Miguel'.

cones, Amanda Figueroa, 'Sópola', 'Chopi' Rosado, Clemente Ibarra, 'Cabezón' Gutiérrez, Manuel Sierra Pimienta, 'Boy' Magdaniel, Rafael Zimmerman, Andrés López, Jorge Osorio, Lola Redondo, 'Juancho' Zúñiga, 'El Tigre' Robles, Nimia Caicedo, 'Calili', 'Cachimonda', Carmen 'La Rayo', 'Charril' y 'Valbuena', entre otros. Posteriormente se radicó en la carrera 10 entre calles 14 y 14A.

En el año 1982, cuando estaban en la plenitud de la educación de sus hijos, muere su señora de una enfermedad y esto cambia el sentido de su vida, lo cual lo lleva a caer en la bohemia y el desorden de todo hombre cuando lo agobia la depresión y la soledad. Hoy es el padre orgulloso de diez hijos, tiene 23 nietos y 22 bisnietos, es decir, echó raíces en La Guajira.

A la hora de su muerte se encontraba disfrutando de su vida longeva bajo los cuidados de su compañera sentimental, la señora Consuelo Rincones y su último retoño, su hija Angélica, con quienes compartió el afecto de la población riohachera que lo adoptó como uno de sus hijos predilectos.

Mientras tanto, en el mercado nuevo de Riohacha quedó la cacharrería y almacén 'San Miguel', más conocido como el almacén de Pedro 'El Ojón', desde donde, Miguel, su hijo mayor, le ofrece a la clientela heredada de sus padres, todo tipo de electrodomésticos y repuestos, los cuales van desde un tornillo, hasta una bovina y otros repuestos más sofisticados. Agregándole a la garantía, la etiqueta con el dicho del pueblo: que si lo que busca en el mercado no lo encuen-

tra donde Pedro 'El Ojón', no lo busque más porque no lo hay en la ciudad.

Pedro 'El Ojón', el pasado 30 de junio estuvo de pláemes y hoy fallece a sus 95 años dejando entre sus amigos y clientes una popularidad y una visible personalidad en los comienzos del crecimiento y el desarrollo de la ciudad de Riohacha.

Pedro Julio Muñoz Sarmiento, más conocido en Riohacha y sus alrededores como Pedro 'El Ojón', fue un hombre que hizo historia en el comercio de Riohacha y que con sabiduría natural, el emprendimiento por el trabajo y las sanas costumbres orientó desde el quehacer de su vida a más de una generación de riohacheros.

Paz en la tumba de Pedro Julio Muñoz Sarmiento, el comerciante que siempre recordaremos con mucha gratitud y cariño.



Bajo la presidencia de Joseíto Parodi quedaron como ganadoras reconocidas canciones que engrandecen al folclor vallenato.

‘Joseíto’ recibió reconocimiento de Sayco, la Asamblea y la Alcaldía de su tierra

Falleció ‘Joseíto’ Parodi, fundador del Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar

Por Alcibiades Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com



Falleció a los 91 años José Guillermo Parodi Daza, más conocido como ‘Joseíto’, abanderado del folclor vallenato en San Juan del Cesar, ya que fue el fundador del Festival Nacional de Compositores, hijo de Alberto Daza Plata y Josefa Cristina Parodi. Nació en San Juan del Cesar el 4 de noviembre de 1930, tuvo 9 hijos y ellos son: Moisés, Alberto, Harry, Javier, Jesús, Enrique, Óscar, Ana Cristina y Cristian.

‘Joseíto’ realizó cursos y talleres de locución durante 6 meses en la Escuela de Formación del Hombre en la ciudad de Barranquilla. Estudio mecánica industrial durante dos años en la Escuela Industrial de Bogotá, fue el pionero del cine en La Guajira, ya que se desempeñó como operador de cine a lo largo y ancho del departamento de la Guajira, operador de cine en San Juan del Cesar en el Teatro María Elena; en Villanueva, en el Teatro Estrella; en Urumita, en el Teatro Imperial y en Maicao, en el Teatro Evelis.

También fue gerente y locutor de Radio Impacto Popular, fundador y director del programa radial ‘Tardes Provincianas’.

Parodi Daza se encontraba de paseo en el río El Molino con varios amigos como: Máximo Móvil, ‘Beto’ Zabaleta, Hernando Marín, Egidio Cuadrado, Sergio Moya Molina, Carlos Carrillo, Alcibiades “El Chijo” López, Arique Brito, José Luis Gámez, Nicolás Frago-

zo y Antonio Serrano Zúñiga. Todos ellos estaban con la idea de crear un festival que agrupara e hiciera honor y homenaje a los compositores de San Juan del Cesar, se pusieron de acuerdo y escogieron al municipio de San Juan para efectuar el Festival Nacional de Compositores en el quiosco ‘Parrandero’, de la vivienda de ‘Joseíto’. Allí se efectuó una reunión el día 5 de diciembre de 1976, con el fin de elegir la junta directiva del festival. Allí se escogieron democráticamente y la junta quedó integrada por los siguientes miembros: José Parodi, presidente ejecutivo; Lucy González Ariza, secretaria; Hermes Francisco Daza, jefe de prensa; Alvaro “El Tigre” Carrillo, tesoro; José Luis Gámez, fiscal y Nicolás Fragozo, vocal.

‘Joseíto’ era amigo del trío de oro: Hernando Marín, Máximo Móvil y Sergio Moya Molina, y del guitarrista profesional ‘Lucho’ Gutiérrez. Ellos se reunían frecuentemente en el quiosco ‘Parrandero’ para armar la parranda. Allí interpretaban sus repertorios mu-



José Guillermo Parodi Daza, fundador del Festival de Compositores.

sicales con canciones como: ‘Campesino parrandero’, ‘Canta conmigo’, ‘La guaireña’, ‘La dama guajira’, ‘El errante’, ‘Que me mate el dolor’, ‘Mensaje aventurero’, ‘La vecina’, ‘Fortuna y desdicha’, entre otras. La fiesta parrandera se extendía hasta la medianoche o la madrugada.

En el año de 1977 se estrena en la plaza Santander y como no había tarima, el señor Hernando Ariño prestó el planchón de su camión para que lo utilizaran de tarima. Allí los compositores, acordeonistas, cajeros, guacharaqueros, periodistas y miembros de La Junta desarrollaron los primeros festivales. Estos artistas, creadores y gestores culturales se alojaban en la casa de José Parodi, quien gentilmente les ofrecía posada, alimentación y alojamiento.

Parodi recibió muchas distinciones y reconocimiento por su labor y gestión en beneficio de la cultura y el folclor vallenato, entre las cuales podemos mencionar por su magnífico aporte a la cultura de la región, el presidente de Sayco, Rafael Escalona Martínez, 6 de diciembre de 1987 y por su brillante trayectoria y aporte al folclor de la Nación, el presidente de Sayco, Rafael Escalona Martínez, 8 de diciembre de 1988.

La Asamblea Departamental de la Guajira le entregó a través de los diputados Déimer Marín Jiménez y Jaime Rafael Daza, la medalla y distinción a personalidades sobresalientes que apoyan al folclor y la música vallenata en el departamento de la Guajira ‘Francisco El Hombre’, Proposición No. 107 del 28 de noviembre de 2008.

La Alcaldía municipal de San Juan del Cesar, por iniciativa del alcalde Arnoldo Marulanda Brito, hizo el reconocimiento a través de la medalla y distinción a personalidades sobresalientes del Municipio de San Juan del Cesar ‘Félix Arias’, Decreto No. 031 del 22 de junio de 2007.

La Fundación Festival de Compositores de Música Vallenata, versión XXXII, proponente, el presidente Hernando Daza Urbina, reconocen la distinción a personalidades gestores y colaboradores del festival, ‘Fundador del Festival de Compositores’, del 5 de diciembre de 2008.

La Junta de Acción Comunal del barrio 20 de Julio le dio un pergamino por impulsar el arte, el folclor y la cultura de nuestra región, 20 de julio de 1997.

La Junta del VI Festival de la Canción Inédita de Los Haticos le concedió un pergamino por sus méritos y virtudes folclóricas, 20 de noviembre de 1987.



Una de las tantas parrandas en la que participó ‘Joseíto’ Parodi con Efraín Medina Pumarejo y Rafael Carmelo Suárez.



La crítica argumentada y respetuosa siempre ayuda a que los funcionarios públicos y la comunidad tomen sus decisiones frente a diversas situaciones que tienen que ver con la ejecución de proyectos que llaman la atención.

Lo que está mal es que algunos por querer ser visibles denigran de otros sectores, como los medios de comunicación y periodistas, argumentando siempre que no están haciendo bien la tarea.

No está bien, entonces,

que algunas de esas voces en su afán de protagonismo intenten enlodar de alguna manera el rol de los periodistas en las actividades diarias que realizan, quienes desde sus diferentes espacios también han denunciado casos de corrupción, entregando a medios nacionales información valiosa respecto de ciertos temas delicados que les ha servido para develarlos, abierto sus espacios para las expresiones ciudadanas, por lo que

La crítica

han sido objeto de amenazas y es algo que se puede demostrar.

Para recordarles, por ejemplo, el asesinato del periodista Jaime Rengifo en el municipio de Maicao, o el paro cívico del 9 de abril de 1991 en Riohacha, donde la prensa local jugó un papel importante, o los primeros casos de desnutrición de nuestros niños wayuú que fueron denunciados inicialmente por los corresponsales de La Guajira de los me-

dios nacionales.

Es decir, han contribuido a la denuncia, y gracias a ese trabajo las autoridades han iniciado investigaciones de oficio.

Como también es cierto que algunos no hacen bien la tarea y se dejan llevar por el facilismo, pero esa no es la constante.

El periodista narra una situación, contrasta la información, escucha diversas voces, argumenta con hechos ciertos, sin suposi-

ciones.

Qué bueno para La Guajira que nazcan nuevas figuras amparadas en las redes sociales para expresar sus pensamientos sobre lo que sucede en sus territorios, que deben fundamentarse en la verdad. lejos de un protagonismo barato que tarde o temprano la comunidad castiga.

Cada uno debe brillar con luz propia, sin denigrar del otro, siempre bajo el respeto y entendiendo el rol que les asiste desde las actividades que realizan.

Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com



Antes de la pandemia un grupo de asistentes al taller literario Cantos de Juyá, Relata La Guajira, orientado por el escritor Víctor Bravo Mendoza, luego del disciplinado encuentro del sábado, quedábamos con el almíbar y el gusto por la palabra desbordados.

Pedro Rosado, una especie de sabio catalán guajiro, lanzó la provocadora propuesta de fundar un club de lectura, con un plan lector anual y con encuentros que hicieran itinerancia por espacios lúdicos, gastronómicos y de solaz del Distrito.

Diez apóstoles iniciales empezamos la tarea. Llegábamos con el análisis escrito en el formato de

comentario de texto, se alternaba la coordinación del encuentro —el coordinador de turno se encargaba de organizar lo logístico y el protocolo de debate, disponiendo el lugar, presentando al autor y su obra y moderando la sesión—. Luego un compartir, en la que lo literario seguía siendo protagonista en la chhercha.

Durante 4 años fueron más de 50 títulos leídos, disfrutados y comentados. Hasta que llegó la pandemia. Habitados a la calidez de lo presencial seis contertulios perdieron el interés y hubo necesidad de explorar alternativas virtuales que posibilitaran la sincronía y la empatía. Allí fue surgiendo una nueva tropa, que en la pospandemia ha llegado a 12 miembros.

En el año 2021 nos constituimos en la primera tertulia literaria con aval del

Ministerio de Cultura en La Guajira y este año tuvimos oportunidad de participar en el Encuentro Nacional Relata que convocó a 70 experiencias de talleres y tertulias de todo el país.

En ese mismo orden, desde la tertulia ganamos una beca de la Convocatoria Nacional de Estímulo, supervisada por la Biblioteca Nacional para promover la lectura en una Institución Educativa pública del Distrito. Lo que nos permitió trabajar con 46 niños y 5 docentes, en formación sobre la estrategia de club de lectura en el aula y recursos para análisis de textos literarios.

Dos evidencias que testimonian la preocupación propiciatoria del clan por anchar el mundo de lectores y por el fomento lector como alternativa a la precariedad de los esfuerzos públicos.

El Clan lisho

El clan tiene más de un lustro y sigue creciendo en una tierra que tiene pocos lectores, en la que la proporción de licoreras sobre librerías es de cien a cero y en la que los presupuestos para literatura se escabullen en las pampas sin escándalo, en direcciones que duran 4 años a bordo de sí mismos; mientras las letras siguen pidiendo un asilo en La Goajira.

Para el año entrante está definido el plan lector que se alternará con la lectura de textos propios para enriquecer en la escucha los problemas de técnica, poética y narrativa. Leeremos En Diciembre llegan las brisas de Marvel Moreno, y en medio, habitaremos el contexto inicial de la literatura guajira con las Pampas Escandalosas de José Ramón Lanao Loaiza, Sol y sal de la Hermana Josefina

Zúñiga, Los dolores de una raza de Antonio Joaquín López; saltando al Caribe con J.J Junieles, Illan Baca, Cepeda Samudio y Zapata Olivella.

Dice el escritor y periodista español, Pedro García Cuartango que: “Leer hoy es un anacronismo, un vicio pecaminoso, un acto de onanismo. Quizás sea uno de los últimos gestos de rebeldía ante la invasión de estulticia que soportan nuestros sentidos.” Un club de lectura, es un clan transgresor que se resiste a las voces apocalípticas que gritan la muerte de la lectura, conservando la palabra escrita como un grial que se rebela al final de los tiempos. O como decía Camus, que en medio del invierno aprendimos por fin que en nosotros había un verano invencible.

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com



El tiempo es un regalo universal, tener vida un milagro y gozar de salud una bendición, estamos cerrando un año de muchos aprendizajes y desafíos, aventuras y momentos que nutren nuestra existencia de historias, todo lo vivido por difícil que parezca merece un acto de gratitud.

Es momento de reflexionar respecto al valor que le otorgamos a cada

2023 razones para seguir: creatividad y esperanzas

situación, a nuestros roles como personas, profesionales, ciudadanos, familia, amigos, etc. Cada día es una oportunidad para dar y recibir, para dinamizar nuestro paso por esta dimensión corporal.

Se han vivido tiempos de pandemia, de guerras, desastres naturales que inevitablemente estremecen nuestro espíritu, sin embargo, es importante reconocer los milagros y regalos que el universo nos entrega, siempre hay esperanzas y se enciende la resiliencia creativa.

Es pertinente afirmar que el 2022 a pesar de las circunstancias nos dejó buenas noticias, como historias de mujeres que iniciaron emprendimientos sociales, cambios en el panorama político mundial y acceso de mujeres y jóvenes a cargos de poder, miles de relatos de comunidades que a pesar de todas las dificultades han reinventado sus vidas, aunque resulte difícil borrar algunos dolores y decir que todo está bien, hago una invitación a activar la esperanza y los pensamientos que de-

creten lo mejor, porque el 2023 tendrá oportunidades para reescribir historias, sanar heridas y seguir creando y creando.

Hay un punto de partida, es el retorno hacia nuestro ser y que ello se convierta en un generador de evolución integral; para terminar, afirmo que la empatía no puede ser una categoría efímera sino acciones cotidianas que desde lo individual y colectivo tejan nuevas realidades, que nada nos impida volver a soñar, seguir creando y transformando.

Todos y todas debemos

unirnos contra las inequidades sociales que nos instalan en la involución y a tejer esfuerzos a favor de la transformación social. Tenemos 2023 razones para seguir, aunque a veces el espíritu se sienta agotado este 2022 tuvimos la oportunidad de vivir y eso es tremendo regalo, al fin y al cabo: “La vida no se hace más fácil o más indulgente, nosotros nos hacemos más fuertes y resilientes”. Steve Maraboli

¡Feliz 2023 y a existir desde la paz, el amor y la empatía!

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Serían 1.298 hectáreas para 699 familias

URT presentó demandas para recuperar territorios indígenas en Maicao y Barrancas

La Unidad de Restitución de Tierras lideró el proceso de caracterización y presentación de dos demandas, con las que, en primer lugar, fue confirmada la vulneración de los derechos territoriales de 293 familias que integran el Resguardo Indígena de Zahino del pueblo wayuú, ubicado en el corregimiento de Pozo Hondo en Barrancas.

La petición, con la que se busca recuperar 1.298 hectáreas para 699 familias que integran de la comunidad Santa Rosa de Majayura y el Resguardo Zahino, ambos pueblos wayuú, fue presentada por el área de asuntos étnicos de la Dirección Territorial Cesar- Guajira.

En un trabajo coordinado y articulado con la Comunidad Santa Rosa de Majayura se presentó la segunda demanda, con la que se pretende garantizar la implementación de un enfoque diferencial étnico y la participación de las 406 familias asentadas en el corregimiento La Majayura en Maicao.

Dentro de las afectaciones del resguardo Zahino se encuentran desplazamiento forzado, despojos, asesinatos selectivos, confinamiento y amenazas. Uno de los hechos que guardan en su memoria colectiva, fue la incursión realizada por parte de las AUC en el año de 2003, dado que el temor y la zozobra se apoderaron de todos los miembros de las comunidades, obligando a muchos de ellos a desplazarse.

Por lo anterior, representantes del resguardo en mención, presentaron el 26 de junio de 2020 una solicitud para que se les restituyan derechos territoriales. Luego, la URT elaboró el estudio preliminar el 15 de diciembre de 2020, siendo focalizado este para dar inicio al proceso de caracterización el 25 de febrero de 2022. Y como resultado de lo anterior, fue radicada la demanda el 16 de diciembre de 2022, la cual va encaminada al restablecimiento de los derechos territoriales. Por reparto, le correspondió al Juzgado Segundo Civil – Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar.

En cuanto a la Comunidad de Santa Rosa de Majayura, su principal afectación fue el desplazamiento ocasionado por grupos armados ilegales, que conllevó al éxodo de esta comunidad hacia Venezuela. Dentro de esos hechos de violencia se registró la quema de casas, además de



La Unidad de Restitución de Tierras lideró el proceso de caracterización y realizaron la presentación de dos demandas.



Ambas comunidades están en busca de la restitución de sus derechos territoriales.

homicidios selectivos dentro de la comunidad.

Los casos

Sobre el caso de Santa Rosa de la Majayura, se trata de un territorio no formalizado que pretende inicialmente que se pueda

formalizar como resguardo indígena.

Se conoció que por la inseguridad jurídica en la que se encuentra ha sido víctima de despojo de su territorio ancestral por terceras personas.

Es importante recordar,

que en esa comunidad se presentó un desplazamiento masivo causa de los hechos victimizantes en un primer momento ocasionados por el Frente 59 de las Farc, y también por el Frente Contra Insurgencia wayuú, con graves afectaciones como el confinamiento, desplazamiento, limitación al uso y goce del territorio.

Por lo tanto, esas comunidades esperan que se les pueda restablecer todos sus derechos territoriales.

En lo que tiene que ver con el resguardo El Zahino, se encuentra ubicado en el corregimiento de Pozo Hondo en el municipio de Barrancas, y es un territorio formalizado por el extinto Incoder.

Cabe resaltar que a pesar de ser un territorio formalizado, no estuvo exento de todos los hechos victimizantes que vivió por presencia de grupos al margen de la ley.

DESTACADO

Los habitantes se encuentran a la espera de que se les pueda restablecer todos los derechos territoriales que fueron perdidos a causa de los hechos victimizantes ocasionados por las Farc.

Inicialmente fue por la presencia del EPL, posteriormente el ELN, luego las AUC quienes fueron los mayores actores armados que ocasionaron mucho debilitamiento en el gobierno propio porque ejercieron dominio territorial dentro de las comunidades.

Esos grupos prohibieron las reuniones, incursionaban por las noches en las comunidades, saqueaban las casas, robaban elementos de valor y reclutaban menores de edad.

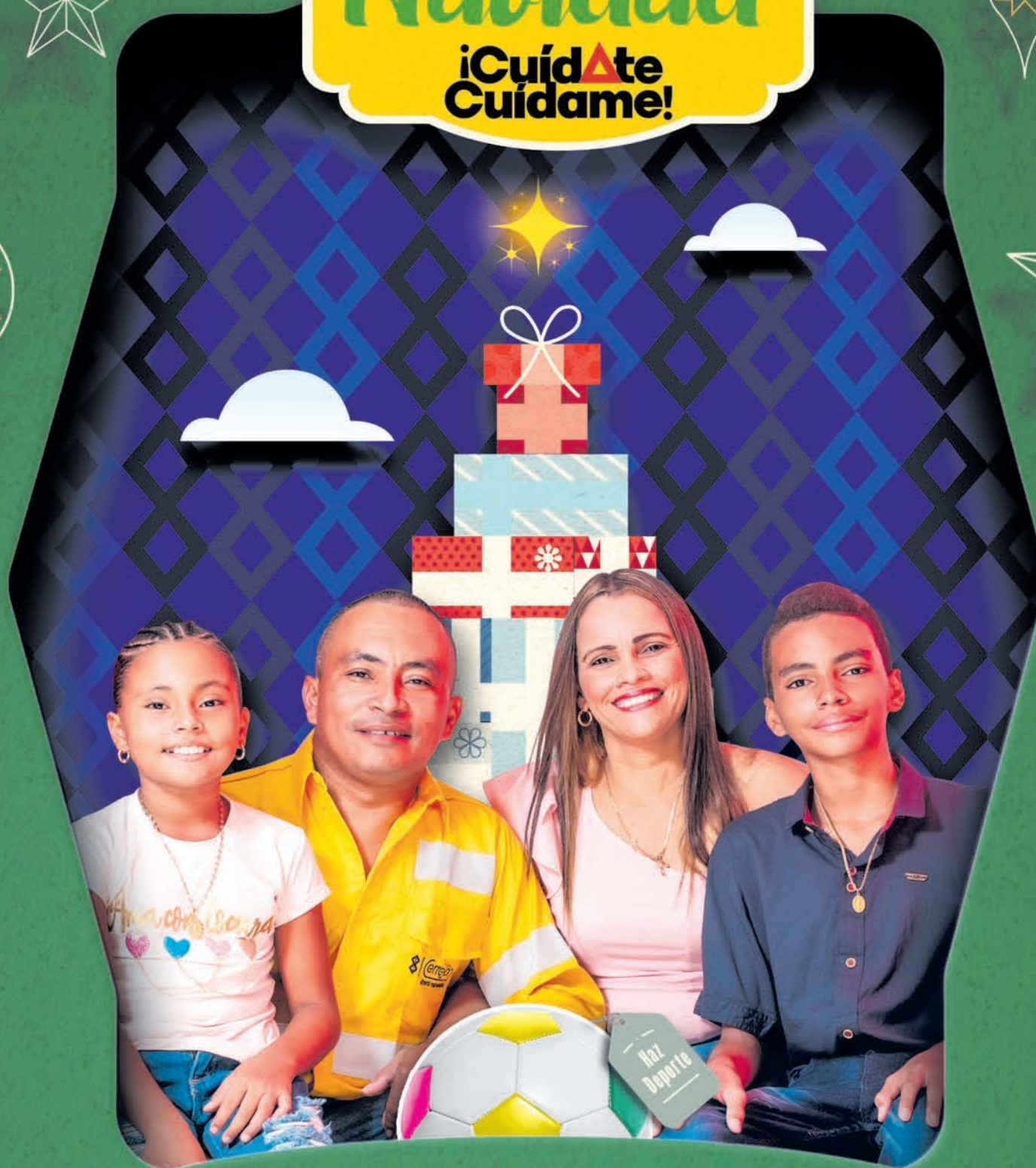
Uno de los hechos que más guarda memoria colectiva la comunidad, fue el asesinato de uno de sus miembros en el 2003.

Cabe destacar que una de las pretensiones de la comunidad es que se agilice un poco el proceso de reparación colectiva que está en trámite y aun no avanza.

En ese sentido, los miembros del resguardo El Zaino, esperan no solamente como colectivo lograr la reparación para las víctimas, sino también a cada uno de los miembros de la comunidad que sufrieron hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.



En esta
Navidad
iCuidate
Cuidame!



CERREJÓN DESEA
A TODA LA GUAJIRA
..... UNA FELIZ NAVIDAD.

En 2023 seguiremos trabajando unidos para generar muchas más oportunidades, bienestar y progreso para el departamento.

#Somos
LaGuajira



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE



Veolia Aguas de la Guajira SAS ESP: Informe de avance operaciones acueducto regional Sur de La Guajira 2022

Veolia Aguas de la Guajira SAS EPS es una empresa

que hace parte del mayor prestador de servicios públicos en el mundo: Veolia Environment, con presencia en más de 55 países, cuyo propósito es ser el campeón mundial de la transformación ecológica brindando soluciones a sus clientes y usuarios que propendan por el cuidado y preservación del medio ambiente.

Bajo esta línea de conducta, Veolia Aguas de la Guajira, durante el año 2022 y después de 20 meses de operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado (AA) en los municipios de Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas y Hatonuevo que conforman el acueducto regional del Sur de la Guajira, con complacencia y agrado, puede indicar los avances significativos que a la fecha se han logrado en cada una de las ciudades donde se operan los sistemas de AA que permiten llevar el agua potable a más de 137 mil habitantes.

La estrategia se sintetiza en 3 grandes frentes de acción: 1. Asegurar la calidad del agua que se le entrega a los habitantes de las 7 ciudades en el Sur de la Guajira: indicador que mide la autoridad de salud departamental, el cual demuestra que el agua es apta para el consumo humano; 2. Rehabilitar la infraestructura: Veolia ha recuperado las plantas de tratamiento, las líneas de conducción y dotado de equipos de medición para el control y monitoreo de las operaciones; 3. Generar una cultura de respeto y preservación del agua: Con tecnología de última generación, los colaboradores identifican fugas, redes inútiles, conexiones no autorizadas con el fin de propender por la eficiencia y optimización del recurso hídrico en cada operación.

De tal manera que focalizados en nuestro propósito y alineados con las líneas de acción antes descritas, durante este año 2022, podemos resaltar.

En Materia General

1. Incremento del número de usuarios con servicio permanente: Hoy día contamos con más de 3.400 usuarios con servicio 24/7 en los 7 municipios del regional. Esto ha sido posible gracias a acciones como: división de las ciudades en sectores y zonas; rastreo y eliminación de fugas, de dobles redes y acometidas clandestinas; reparación de fugas sobre las líneas de conducción;



eliminación de fraudes destinados a regadío de cultivos y en general, para uso no doméstico del líquido; instalación de instrumentos de medición en las viviendas lo que permite el cobro justo del consumo y la auto-racionalización del mismo por parte del usuario.

2. Mantenimientos en el sistema de alcantarillado: En alcantarillado se cumplió a cabalidad el programa de mantenimiento preventivo, reduciendo el número de reboses de manjoles, logrado a través del mantenimiento preventivo de 59.2 kilómetros de redes.

Asimismo, se realizó mantenimiento correctivo a 61.8 kilómetros lineales de redes de alcantarillado, lo cual permitió el destapamiento de los sistemas, logrando su normal funcionamiento, todas estas actividades fueron ejecutadas con el carro de presión succión-vactor y varillas manuales, logrando intervenir y limpiar un total de 1.216 cámaras de manholes en los 7 municipios que opera Veolia Aguas de La Guajira.

De igual manera, se realizó la construcción e instalación de 202 losas y tapas de manholes, lo que disminuye el riesgo de accidentes, así como minimiza la mala costumbre de muchos usuarios de arrojar basuras en el sistema de alcantarillado, lo que ocasiona taponamientos, reboses y en general, inconformidades en barrios aledaños.

3. Mejora de presiones en la red de acueducto, reparación de fugas visibles y no visibles sobre la línea de conducción y en los cascos urbanos: Cabe resaltar que dentro del plan de mejoras y mantenimiento de las



redes de acueducto se han ejecutado 165 reparaciones de fugas de acueducto en redes de distribución y 357 reparaciones en acometidas domiciliarias, lo que ha permitido tener mayor cantidad de agua en las redes, generando mejoras en las presiones y la continuidad del servicio

A nivel municipal

Fonseca

Se han reparado más de 60 fugas en la línea de con-

ducción desde Metesusto, lo que ha representado una reducción de las pérdidas de agua de 200.000 m3 mensuales, lo que ha permitido la mejora del servicio en sectores como Alto Prado, Villa Jardín y el Centro, que pasaron de servicio frecuentado a una disponibilidad de agua en las redes mayor a 20 horas al día.

Distracción

En Distracción, es de resaltar que el servicio de acueducto es permanente,

en este municipio se han realizado reparaciones de fugas históricas en la línea de conducción, que nos permiten garantizar la calidad del agua y la recuperación de más de 18.000 m3 mensuales.

El Molino

Se iniciaron pruebas para lograr que el municipio tenga servicio de agua potable de forma permanente, a la fecha estamos en proceso de estabilización en los barrios Centro y Manantial, esperamos que en el 2023 todo el municipio cuente con servicio 24/7.

Villanueva

Hoy, más de 500 viviendas cuentan con servicio de forma permanente, y se ha logrado mejoras sustanciales del servicio en barrios como Hormigueral, las Delicias, Blanca Martínez y Román Gomez Ovalle.

Hatonuevo

Se ejecutó la optimización de la planta de tratamiento de agua potable con una inversión superior a 700 millones, lo que ha permitido garantizar la calidad del agua suministrada y reducir drásticamente las suspensiones del servicio por la calidad del agua del manantial.

Se ejecutará el proyecto que buscará reducir las pérdidas del 50% de agua que ingresa al casco urbano y se queda en 300 usuarios, proyecto formulado por Veolia, y ejecutado con recursos del PDA y municipio.

San Juan del Cesar

Al día de hoy el municipio de San Juan del Cesar cuenta con más de 650 viviendas con el servicio de acueducto permanente debido a los tra-



ganadería, entre otras, que para Veolia, son acciones ambientalmente inaceptables dado que existen otras formas de atender las necesidades agrícolas distintas a tomar el agua potable cuyo uso debe ser estrictamente para consumo humano. Hoy día se pierde el 80% del agua que se produce en las plantas por esta situación. El efecto inmediato de este uso indebido del agua es la despresurización de la línea de conducción y ausencia del servicio o intermitencia del mismo en el casco urbano.

Veolia Aguas de La Guajira, adquirió una cámara de diagnóstico que cuenta con sensores avanzados que permiten observar el estado real de las tuberías, grabar videos, tomar fotos, identificar fugas, entre otras funciones, lo que facilitará la detección de cualquier anomalía en las redes.

Se han ejecutado 22 intervenciones con cámara de diagnóstico entre los municipios de San Juan del Cesar y Barrancas lo que nos ha permitido localizar las acometidas domiciliarias y realizar la anulación de tuberías de distribución que deberían estar fuera de servicio y 5 Intervenciones con cámara de diagnóstico en el municipio de Villanueva lo que nos permitió realizar la anulación de tuberías de distribución que deberían estar fuera de servicio.

Es preciso señalar que a la fecha realizamos:

Intervención de la Línea de Conducción de Barrancas donde se instalaron 17 Medidores de ½"

Intervención de la Línea de Conducción Zambrano, se disminuyó el diámetro de 53 acometidas y se normalización 18 Medidores de ½"

Instalación de Medidores en la línea de Conducción Metesusto- Chorreras - Distracción, instalando 12 Medidores de ½"

Instalación de Medidores en la Vía Distracción - Fonseca

A nivel comercial:

En lo relacionado con el área comercial se logró la habilitación del botón de pagos con PSE con el fin de que nuestros usuarios cancelen su factura desde la comodidad de sus hogares, Del mismo modo la vinculación del código QR lo que nos permite cancelar la factura por medios electrónicos.

Desde el año 2022 Veolia Guajira cuenta con pagos en línea a través de la entidad de recaudo Efecty. A la fecha en el regional se cuenta con 35 puntos de Efecty y de igual forma convenio con la entidad de recaudo SUPERGIROS la cual cuenta con 250 puntos en los 7 municipios donde opera Veolia Aguas de La Guajira.

Es de resaltar que Veolia Guajira con su equipo de Gestión Social y Comunicaciones realizó formacio-

nes ambientales a un total de 214 niños de los municipios del sur de La Guajira que participaron en talleres orientados a la preservación y conservación del medio ambiente. Durante estas capacitaciones, los menores aprendieron sobre manejo y disposición adecuada de residuos sólidos, uso eficiente del recurso hídrico y correcta utilización del sistema de alcantarillado. Del mismo modo se realizó la campaña Alrededor de Iberoamérica la cual tuvo como eje "La urgencia de cuidar el agua: Pequeñas acciones, grandes cambios". Iniciativa que estuvo dirigida a estudiantes de colegios públicos con el ánimo de movilizarlos en torno a la educación ambiental y la protección del entorno.

Por primera vez esta campaña llegó al departamento, a través de Veolia Aguas de La Guajira, en articulación con la Secretaría de Educación y con las instituciones académicas.

La ganadora de esta campaña fue Sara Sofía Navarro Vega, estudiante del Colegio Gabriela Mistral de San Juan del Cesar, en segundo lugar, estuvo Angel David Gutiérrez Marriaga de la institución educativa Margoth Maestre y en tercer lugar Jormalirin del Carmen Perozo Villar de la institución educativa Margoth Maestre Del municipio de Distracción. Así mismo se generaron comunicados de prensa, entrevistas u otros eventos de relacionamiento por el cual a través de estos productos se ha logrado, no solo informar a los usuarios y a la comunidad de diferentes acciones y situaciones, sino también posicionar la imagen de la compañía.

Cumplimiento con la autoridad ambiental:

La empresa Veolia Aguas de La Guajira S.A.S E.S.P en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de Operación 001 de 2020 se entrega un balance en materia Ambiental y de Calidad.

PMA: Se Entregó el Plan de Manejo Ambiental de acuerdo con lo especificado en este Contrato.

PSMV: Se realizó la elaboración y envío a las municipalidades para posterior entrega y aprobación de la Autoridad Ambiental competente, de los Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV que trata el numeral V del anexo ambiental y las Resoluciones 1433 de 2004 y 2145 de 2005 o las normas que las modifiquen, aclaren o adicionen expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar, ya que El Molino cuenta con PSMV aprobado se entregan los informes de seguimiento y para Villanueva está en

espera de respuesta por la Corporación del PSMV entregado en el 2020.

Certificación: Obtención de la certificación en NTC ISO 9001 de 2015 otorgado por el organismo certificador ICONTEC, respecto de todos sus procedimientos administrativos, comerciales, financieros y técnico-operativos de la operación.

En suma:

Es importante que la comunidad conozca las acciones que tiene la empresa Veolia para satisfacer las necesidades, generar bienestar y brindar un servicio de calidad como se lo merecen todos los usuarios en el año 2023, entre las cuales están:

Micromedición masiva sectores 24/7

Suspensión drástica y habilitación de los compendios ambientales a quienes realicen uso inadecuado del servicio.

Aumento de las zonas 24/7.

Reparación de fugas en redes de distribución y acometidas domiciliarias que buscan reducir las pérdidas de agua.

Anulación de redes y acometidas no autorizadas.

La instalación de válvulas permite generar sectores estancos o cerrados que ayudan a tener control sobre el flujo de agua, contribuyendo a una mejor operación del sistema.

Finalmente, Veolia Aguas de La Guajira invita a todos sus usuarios a sumarse a la iniciativa denominada un Pacto por la Gobernanza del Agua, donde queremos comprometer a todos los actores sociales, políticos, económicos, militares en aunar esfuerzos para darle la importancia al recurso hídrico como un recurso escaso, finito y agotable y, cada quien, desde su ámbito de acción, coadyuve por su preservación y conservación

Estamos convencidos que en el Sur de la Guajira y en general, en todo el departamento, existe el recurso hídrico necesario para que absolutamente nadie sufra por la falta de agua. Se requiere entonces, ponernos de acuerdo como sociedad para darle un uso racional y eficiente al mismo, de tal forma que éste alcance para todos.

En nuestras manos está el cambiar la historia de la región. No más desperdicio y uso indebido del agua. Unidos podemos hacer este sueño una realidad. Cuenten con el decidido esfuerzo de la empresa VEOLIA SAS ESP.

Juntos podemos lograrlo, ¡Veolia Contigo!

Nuestros canales de comunicación:

@Veoliaguajira
Veolia Colombia
317 298 4369

bajos realizados en el municipio como; la anulación de más de 2 kilómetros de tuberías que debían estar fuera de operación, lo cual nos permitió estabilizar el servicio en el municipio y estabilizar los barrios: Chapinero, El Carmen, San Francisco, 20 de julio, el prado y calle del embudo, el cual cuentan con servicio permanente. Así mismo se vienen adelantando trabajos con un nuevo equipo adquirido por la empresa como lo es la cámara diagnóstica, que permite tener mayor control interno en las redes para lograr sacar de operación aquellas que ya cumplieron su ciclo, realizar empalmes, localizar acometidas, verificar estado de la tubería, entre otros, esto con el fin de buscar la mejora continua del servicio permitiendo la ampliación de la mancha de agua (servicio 24/7) a más de 500 viviendas adicionales para el 2023.

Barrancas

Barrios de la ciudad con más de 8 años sin servicio hoy cuentan con el preciado líquido en sus casas. El barrio 1 de Mayo celebra al ver salir agua por las tuberías, esto se logró luego de diversas actividades realizadas por Veolia, en las que incluyó la rehabilitación de 4 km de redes, reparación de más

de 15 fugas en red de distribución y 50 fugas en acometidas en este sector.

Asimismo se logró aumentar el caudal producido hasta en 100 litros por segundo hacia el casco urbano, lo que permitió mejorar el servicio en todos los sectores.

Se ejecutará el proyecto que llevará solución definitiva al abastecimiento de agua al corregimiento de Papayal y Oreganal y adicionalmente, permitirá mejorar el servicio a más del 40% del casco urbano, con una inversión de más \$2.200 millones, inversión conjunta producto de una alianza estratégica con la empresa Cerrejón y Veolia.

Preservación del medio ambiente:

Con relación al control de pérdidas de agua, la cual se mide mediante el Índice de Agua No Contabilizada es importante indicar que Veolia Aguas de la Guajira S.A.S ESP, realizó recorrido en la línea de conducción del municipio de Barrancas, Fonseca, San Juan, Distracción, donde se han encontrado más de 100 acometidas no autorizadas por la empresa en fincas que utilizan el líquido para actividades no domésticas como riego de cultivos, llenado de piscinas, llenado de jagüeyes,



Grandes oportunidades se presentarán para los jóvenes en este nuevo año **El 2023 será un año de obras y resultados por parte de la Gobernación de La Guajira**

El año 2022 fue para la Gobernación de La Guajira sinónimo de avance en grandes proyectos y gestiones para nuestro territorio, iniciar grandes obras como la vía a la Alta Guajira, la vía Florida - Cuestecitas y escenarios deportivos de gran envergadura como el Patinódromo de Albania y el Polideportivo de 4 veredas en Dibulla, significan que el cambio en La Guajira.

Logramos trabajar en aras del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades wayuú, ejemplo de esto es el Plan Extramural de Salud, que permitirá para este 2023 identificar y prevenir los riesgos de salud y desnutrición en el territorio, al mismo tiempo prestar los servicios de Alimentación Escolar y Transporte, el compromiso es claro para el 2023 el PAE y las rutas escolares iniciarán con el calendario escolar, para no atrasar a los estudiantes en su calendario académico y el poder garantizar las estrategias para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y almacenamiento de las instituciones educativas, haciendo cumplimiento de la Sentencia T-302.

Grandes oportunidades se presentarán para los jóvenes en este nuevo año, con el lanzamiento de importantes proyectos y programas que llevarán a cabo el cierre de brechas digitales y poder fortalecer el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas de aprendizaje, la formación y el emprendimiento en los guajiros.



Gracias a la gestión de la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Manaure, se firmó el convenio para el mejoramiento y rehabilitación de la vía que conecta a la troncal del Caribe con el

corregimiento de Mayapo, beneficiando a más de 25 mil habitantes de la zona.

Otras de las obras que el Gobierno departamental garantizó recursos fue el plan de recuperación de



las obras del Estadio Hernando Urrea de Maicao, la adecuación y mejoramiento del escenario permitirá acabar el constante deterioro que sufre hace varios años y permitirá incrementar el desarrollo de actividades deportivas del municipio.

Con el propósito de garantizar mayor conectividad y promover el desarrollo económico, productivo y turístico de Riohacha, el mandatario José Jaime Vega Vence y el alcalde del Distrito, José Ramiro Bermúdez, aunaron esfuerzos financieros para la ejecución de obras de modernización en la Avenida Francisco el Hombre, obra que permitirá brindar soluciones efectivas para el tránsito y disfrute de espacios públicos y su mayor aprovechamiento, ya que contará con mobiliario, arborización e iluminación.

En La Guajira está demostrado que el camino para lograr el cambio es trabajar unidos, es por esto que junto con Hocol se firmó un manifiesto de voluntades para fomentar la inno-

vación y el emprendimiento en el departamento, creando el Centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira, en el cual la tecnología será el principal protagonista para desarrollar emprendimientos a fin de resolver problemas con foco en la reactivación económica para los guajiros y generar empleo en el territorio.

Por otro lado, con el fin de definir una hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia, el mandatario del Departamento participó en el primer diálogo social en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía, este proceso contemplará una etapa de planeación en la que se verán abordados temas como cualificación laboral de los trabajadores asociados al sector minero-energético, transición productiva y mejoramiento de la calidad de vida en los territorios con enfoques étnico y de género.

Un reto que está asumiendo nuestro Departamento es poder superar la historia dependiente de la economía de los hidrocarburos y el carbón. La planeación de la Transición Energética Justa es pieza clave para nuestro territorio, considerando que esto implica una transición hacia una economía productiva, que tenga como pilar las energías renovables.

Desde la administración departamental y bajo el liderazgo del gobernador (e) José Jaime Vega continuamos con el propósito de generar desarrollo y progreso en los 15 municipios de La Guajira y cumplir el plan de Gobierno #UnidosPorElCambio.



Se llena de Encanto en Navidad

Gestora Social Carmen Cecilia Mendoza continúa su trabajo en pro de toda La Guajira

Luego de recorrer todo el departamento con la agenda, La Guajira se llena de Encanto en Navidad, la gestora Social, Carmen Cecilia Mendoza Berardinelli, reiteró su compromiso en liderar causas que busquen el bienestar de todos los guajiros, en especial la de niños y niñas de los 15 municipios.

La Navidad fue tan solo el inicio de un proyecto que buscara traer beneficios para la niñez, la juventud y los adultos mayores, es por esto que durante el 2022 se gestionaron en diferentes escenarios proyectos que busque cumplir con dicho objetivo, que se verán materializados en el próximo año 2023.

Ejemplo de esto fue la participación de La Gestora Social en un importante encuentro con la Primera Dama de Nación, Verónica Alcocer, que junto a las gestoras sociales de todos los departamentos, trabajarán las líneas de acción que desde la nación se van a implementar, enfocadas a la prevención de la violencia contra la mujer y la no violencia hacia los niños.

Con un trabajo articulado

DESTACADO

Desde su rol como Gestora Social de La Guajira buscará liderar procesos que busquen beneficios para todos los guajiros y contribuir al cambio que estamos construyendo.



la Gestora del Departamento trabajará en diferentes líneas estratégicas sobre la cuales enfocará su labor en el territorio, siempre acordando trabajar en aras del bienestar de los guajiros, definiendo acciones para atención integral a comunidades, tendientes al mejoramiento del bienestar y su calidad de vida.

Para este 2023 desde la oficina de la Gestión Social se buscará dar una verdadera importancia al papel de los jóvenes y en la necesidad de enfocarse en temas

de emprendimiento social y que estos sean parte del cambio que estamos construyendo en La Guajira.

Desde su rol como Gestora Social de La Guajira buscará liderar procesos que busquen beneficios para todos los guajiros y contribuir al cambio que estamos construyendo en el territorio, trabajando con transparencia y rectitud, realizando un trabajo impecable que se traduzca en el bienestar para la comunidad y el desarrollo de la región.



Gestión y logros del Gobierno distrital

2022 año de Cambio para la Historia de Riohacha

Como muestra del compromiso institucional y social, de transparencia y responsabilidad con la comunidad, el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, entregó un balance de los logros más relevantes obtenidos en la presente anualidad, que representan un cambio significativo para la historia de Riohacha.

Infraestructura

Se realizó la remodelación y apertura del Estadio Federico Serrano Soto y seis parques en las diferentes comunas.

Fue adjudicada la licitación pública para la construcción de la plaza de mercado turística y cultural “Mēnkat Laülakat” con una inversión de más de \$6 mil millones de pesos. La optimización del alcantarillado pluvial en varias comunas de la ciudad para el mejoramiento de los servicios públicos del Distrito.

Más de mil millones de pesos fueron invertidos en redes eléctricas en comunidades indígenas del corregimiento de Camarones para fortalecer el turismo y los artesanos.

Avanzan las construcciones del puente del Riño, el Callejón de las Brisas, en el centro histórico y el Estadio Federico Serrano Soto.

A 28 mil millones de pesos asciende la inversión realizada en la unidad funcional No. 1 para la construcción del alcantarillado pluvial de la comuna 4; de las tres unidades funcionales que requieren una inversión de más de 70 mil millones para intervenir las comunas 5 y 7. Así mismo, se realizó la reparación de microacueductos en la zona rural, con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Se entregaron más obras de mejoramiento en infraestructura educativa, con una inversión que supera los 12 mil millones de pesos, avalados por Findeter.

Gestión eficiente

Recuperación de 3 CDI; Ipchamana, Lomas del Trupio y Los Deseos.

Se recuperó la inspección de policía ubicada en la Terminal de Transportes y se remodelaron las instalaciones de la Biblioteca Almirante Padilla, donde funciona hoy la secretaría de Desarrollo Social.

Prevención de desastres y vivienda digna para la gente

Después de 11 años, se iniciaron las obras en el proyecto de vivienda social Belén Curiel que benefician a 136 familias.

Inició el proceso de legalización de predios.

Se atendieron oportunamente las diferentes emergencias ocasionadas por las inundaciones durante la ola invernal del 2022.

En movilidad

Se contrató el suministro para señales de tránsito



verticales en la red vial. Y con el proyecto “Pequeñas grandes obras” se mejoró la señalización y la seguridad vial en Riohacha.

La seguridad, convivencia ciudadana y asuntos migratorios

Se realizaron mesas de trabajo y consejos de seguridad para prevención y atención de acciones delictivas, así como Comités de Justicia Transicional para promover una mejor política para la violencia.

En los consejos comunales se ha logrado socializar la gestión, entregar soluciones e interactuar con las comunidades y sus líderes.

Se instalaron cámaras de seguridad y alumbrado público en puntos estratégicos para disminuir los índices de inseguridad.

Con la creación e instalación de la Mesa Distrital de Asuntos Migratorios, la apertura oficial del Centro Intégrate Riohacha (CIR) y la articulación con organizaciones de cooperación internacional como Acnur, Usaid y OIM se logró abrir espacios y oportunidades a

la población migrante, retornada, de acogida y vulnerable.

Continúan las obras del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad para dar solución al hacinamiento y garantías de derecho a reclusos. En el primer encuentro de afrodescendientes se orientó sobre los programas especiales y oferta educativa del Estado.

Fortalecimiento etnocultural en comunidades indígenas para el apoyo en resolución de conflictos, garantía de derechos y preservar el sistema Normativo wayuu.

Se intensificaron los operativos que permitieron lograr la reducción del 30% del Trabajo Infantil. Con campañas en los barrios sobre la violencia intrafamiliar se fortalecieron las líneas misionales de Casa de Justicia.

Secretaría de Hacienda

Durante el primer semestre del año se logró el recaudo del 100% en el pago de los impuestos de industria, comercio y predial.

Turismo y desarrollo económico

Después de 5 años Rio-

hacha logró izar la Bandera Azul en el sector 3 de playas urbanas, una certificación internacional que promueve el destino y trae mayores inversiones para la ciudad. Se conectó a la ciudad con dos destinos más en rutas aéreas.

Más de 300 millones de pesos lograron en sus ventas los productores del campo y emprendedores de negocios verdes en las seis (6) Ferias Campesinas. Con igual éxito se realizaron ferias empresariales para la promoción de productos y servicios que aumentan la productividad de los emprendedores y reducen las necesidades básicas en las familias del Distrito.

Desde las TICs habitantes de la zona rural y urbana se capacitaron en el uso de herramientas tecnológicas, y la puesta en marcha de estrategias de fomento.

Avanzando en educación y la cultura

Se garantizó el PAE para el año 2023 con 27 mil millones de pesos, lo que estabiliza la atención para casi 42 mil estudiantes. Asimismo, se gestionó ante Min. Educación 12 mil millones de pesos más para avalar las estrategias de permanencia del PAE y transporte escolar.

Más de 1.000 estudiantes se beneficiaron hoy con la nueva infraestructura de IE Familia de Nazaret y se realizaron obras de mejoramiento y adecuación en 80 establecimientos educativos.

La Secretaría de Educación Distrital fue la primera en obtener la recertificación en el área de inspección y vigilancia a nivel nacional. También se certificó encada uno de los procesos con la norma ISO 9001.

Más de 17 mil personas serán beneficiadas con una inversión aproximada a los 12 mil millones de pesos, a través de tres proyectos que se lideran en alianza con el Grupo Energía de Bogotá, estos son: por convocatoria

Co-Crea; se garantiza las Unidades Locales de Cultura y la reconstrucción del Callejón de los Capuchinos, y mediante Obras por Impuestos; la instalación de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos.

En materia de salud

Con la estrategia Caravanas por la Salud se fortalecieron las acciones de promoción y prevención de enfermedades y otros factores de riesgo para la salud en la población vulnerable.

En un 50% se redujo la mortalidad materna en el Distrito, por lo cual el gobierno departamental hizo reconocimiento público a la administración distrital.

Se le cortaron las alas al dengue con más de 50 jornadas de inspección y vigilancia. A través de la atención Integral Comunitaria se atendieron a más de 12 mil personas con servicios en salud y afiliación al régimen subsidiado y contributivo.

Se realizaron jornadas de desparasitación en 41 instituciones educativas y etnoeducativas. Así mismo, se benefició la población juvenil con la protección de la salud mental, mediante el proyecto “Simpatizante”.

Se cumplió la meta de vacunación; las jornadas de intensificación dieron como resultado un total de 56.573 dosis aplicadas contra el sarampión y la rubeola.

Control a la morbi/mortalidad de niños por diagnóstico de desnutrición.

Se fortaleció el deporte

Se realizaron entregas de implementación deportiva a los clubes y escuelas de fútbol y rugby. En materia de eventos deportivos fueron un éxito; los Juegos Intercolegiados Distritales, Juegos Deportivos y Recreativos al Aire Libre en la Playa y Baja Mar, al igual que el Torneo de Fútbol Corregimental “La Amistad”.

Reconocimientos a la gestión administrativa

Entidades y agremiaciones exaltaron al alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes quien recibió la distinción como el Primer Alcalde Animalista por lograr la política pública para este sector.

Obtuvo también reconocimiento especial de la comunidad LGBTQ+ por el trabajo realizado brindándole atención y espacios de participación en su gestión administrativa.

Recibió la Estatuilla de Oro como Mejor alcalde del Año 2022, galardón otorgado por Acord en La Guajira.



Compromiso, servicio y bienestar desde la Gestión Social

“Nuestras comunidades son el sentir de la administración”: Belinés Fuentes Meza, Gestora Social del Distrito

Infancia

Se constituyó la mesa de participación de niños niñas y adolescentes con 30 nuevos integrantes para proponer iniciativas y cambios a nivel social, cultural, económico y deportivo.

El Festival de Crianza Amorosa para niños, una apuesta para propiciar en los niños la formación mediante el juego, el rescate de valores, la prevención de la violencia intrafamiliar, y talleres de escuela para padres para hacer efectiva esta estrategia.

Adulto mayor

131 adultos mayores vulnerables se beneficiaron con prótesis parciales, para mejorar su condición de salud y autoestima.

Se fortaleció la vida productiva y la atención integral del adulto mayor en el área urbana y corregimientos con las huertas femeninas, confecciones ecológicas, Sabor BALG en las calles y Chazas Móviles.

Sin pólvora me divierto

Reducir los índices de niños y niñas quemados y lesionados con pólvora durante la época decembrina es el objetivo de la campaña Sin Pólvora Me Divierto. En articulación con las Secretarías de Salud y Gobierno se realizaron recorridos, jornadas y acciones de sensibilización para erradicar el uso de pólvora, propiciando el goce de unas festividades sanas y en familia, seguros y en un ambiente de alegría.

Navidad

La ‘Ruta Navideña’, llegó a la zona urbana y rural para llevar la alegría de la navidad a alrededor de 10 corregimientos y 10 barrios de la ciudad, se entregaron más de 7.000 regalos a comunidades indígenas, afros y vulnerables. Se dio apertura a las fiestas de fin de año con el encendido de luces, show navideño y un espectáculo cultural en el parque Padilla al iniciar las fiestas decembrinas en un evento que contó con la presencia de cientos de familias.

Más atención para la población

Mujer

Se creó el Consejo Consultivo de Mujeres a través del Decreto 089 2022, se posesionan 30 mujeres del área urbana y rural con el objetivo de constituirse en instancia de diálogo y análisis de las diferentes propuestas que generen impacto en la mujer.

Se capacitaron en Huertas Femeninas, banco de hilos, chazas móviles y con-



DESTACADO

El alcalde José Ramiro Bermúdez y la gestora Social Belinés Fuentes y su equipo de gobierno, ratifican su compromiso de continuar trabajando con la misma firmeza por el bienestar de los habitantes.

fecciones ecológicas, incentivando el liderazgo en las mujeres del Distrito.

Con el programa de Mujeres Empoderadas, se realizó los días de activismo.

Para la juventud

6.761 jóvenes se inscribieron en el programa jóvenes en acción quienes comenzaron a recibir los beneficios a partir del mes de octubre de la actual vigencia.

Durante las 4 sesiones de las mesas de concertación y decisión estudiando propuestas, actividades en desarrollo de la política pública encaminadas a favorecer la juventud, que han

permitido la participación y el debate constructivo en materia de salud, educación, empleabilidad y emprendimiento.

En coherencia con el trabajo inclusivo y de equidad se realizó la Caminata de la Población LGBTI.

Se adoptó la Política Pública Nacional para la garantía de derechos y atención del adulto mayor.

En los programas de beneficios del estado, Familias en Acción, Devolución del IVA, Jóvenes en Acción y Adulto Mayor se desarrollaron 8 Jornadas especiales de recuperación de acumulado de incentivo y pagos de los mismos.

Con estas gestiones y acciones se evidencia, un cambio en todos los sectores de la población, el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, junto a la gestora Social Belinés Fuentes Meza y su equipo de gobierno, ratifican su compromiso de continuar trabajando con la misma firmeza y entrega por el bienestar de los habitantes de la capital de La Guajira. ¡Así Riohacha cambia la historia!





El alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, avanzó y cerró el 2022, ubicado en el puesto 1, entre 15 alcaldes de La Guajira.

Con obras la idea motivadora de cambio, en su mejor momento, en San Juan

Por Rafael Humberto Frías Mendoza

1. Primer lugar en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) en 2020 y 2021 y dos premios nacionales de Alta Gerencia para San Juan

Atrás viene quedando la desidia, la improvisación y los deshonrosos últimos lugares del desempeño, y ahora, el alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, avanzó y cerró el 2022, ubicado en el puesto uno (1), entre quince (15) alcaldes de La Guajira, y también, entre los ciento setenta (170) municipios PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial), de Colombia, en cuanto al Índice de Desempeño I (IDI); pero como si fuera poco, se alzó también con el premio nacional de alta gerencia 2020 y 2021, que otorga el Departamento de la Función Pública a los mejores administradores del país y, además, se posicionó en el puesto número 15, a nivel nacional, entre los 1.102 municipios de Colombia, por encima de ciudades capitales con mayor presupuesto y capacidad instalada.

Tuvieron que transcurrir veinte (20) años, para que un alcalde de La Guajira, y, sobre todo, de San Juan del Cesar, asumiera este desafío y le trajera este momento de júbilo y de conten-

to a nuestro departamento, pisando la alfombra roja del Palacio de Nariño y la Casa Militar, para arribar al podio de los mejores de Colombia, sacando la cara por el departamento de La Guajira y derribando el estigma ante la opinión nacional, de que en La Guajira, somos los peores administradores del país y los más corruptos.

El alcalde superó todos los pronósticos y expectativas esperadas y ha vuelto a poner a soñar a su pueblo sanjuanero con esa magnífica idea motivadora de cambio, la cual está en su mejor momento y furor y comienza a hacer historia en el departamento y el País.

2. Las obras son amores y buenas razones para el momento de cambio que vive San Juan del Cesar

San Juan del Cesar, se ha convertido en uno de los municipios referentes del sur de la Guajira, por su ordenada infraestructura física y urbanística, dotada de muchos bienes y servicios al mejor estilo de las principales ciudades intermedias del país, que lo hacen acreedor a una demanda mayor de bienes y servicios públicos y privados con vocación turística, agroindustrial y de ensanchamiento de las energías limpias y renovables, que complementarán su atávica vocación agropecuaria.

Hoy, San Juan del Cesar



El mandatario sanjuanero recibió dos veces el Premio Nacional Alta Gerencia, superando todos los pronósticos.

es un municipio con miles de víctimas, que lo convierte en municipio PDET del país. Además, es uno de los 25 municipios que enamoran de Colombia, y en su cuna incomparable se dio el natalicio de más de cien compositores de música vallenata, convirtiéndose en la tierra de los compositores, razones más que suficientes para justificar por qué, requiere una infraestructura más adecuada para el progreso y el cambio de su vocación productiva.

Es por eso, que el actual alcalde de los sanjuaneros, Álvaro Díaz, con su idea motivadora de cambio, ha emprendido muchas obras de infraestructura en su visión progresista, para mostrar su gestión administrativa, entre las cuales se destacan: el mejoramiento y adecuación de cuatro parques, para fomentar e impulsar la recreación y el de-

porte, son ellos: El parque Frente a la Institución Educativa Normal Superior, el Parque Bolívar, el Parque Santander y el parque del barrio La Tunas.

También recuperó la malla vial urbana con unas intervenciones de reparcheo, en las calzadas más transitadas de la cabecera municipal.

Del mismo modo, le hizo obras de mantenimiento y adecuación a las instituciones educativas del municipio, en zona urbana y rural; lo mismo que, al Palacio Municipal, La Casa de La Cultura Manuel Antonio Dávila, La Ludoteca y La Biblioteca Municipal. Así mismo, se ha conectado los territorios, con corredores turísticos y culturales, en vía de San Juan – El Totumo y la Sierrita, vía La Junta - Carrizal, Corral de Piedras - Guayacanal, Boca del Monte - Los Tunales,

Corralejas - Paloquemao y La Junta - Potrerito.

Igualmente, a más de 600 familias rurales, se les ha beneficiado con la implementación de energías fotovoltaicas, mediante la instalación de paneles solares.

Hoy funciona en el antiguo Palacio Municipal el Centro Transitorio de atención al Menor Infractor (Cetra) sur.

Se termina en articulación con Inviás, la reposición de la rotonda o glorieta en la salida a Fonseca; pero también a la zona rural, le llegaron las obras de saneamiento básico y agua potable, con la construcción del alcantarillado de Guayacanal, Corral de Piedras y Zambrano.

Así mismo, la contratación de los sistemas de acueducto de Zambrano y Veracruz. La Pavimentación de las principales calles de Zambrano y Corral de Piedras. Del mismo modo, también llegan los parques biosaludables con el logotipo de pertenencia de sus pueblos en La Peña, Carrizal, El Tablazo y Los Pozos. También se está terminando el proyecto de vivienda de interés social, Los Rosales, para que 144 familias sanjuaneras tengan techo propio. Estas, son entre otras, muchas de las obras que ejecuta la administración municipal, porque obras son amores y buenas razones, para cumplir con el cambio.



Polideportivo de Caracolí-Terminado 100%.



Placa-Huella La Junta-Potrerito: Terminada 100%.



Recuperación de la malla vial y pavimentación del barrio 16 de Julio.



Alcantarillado Guaya canal-Corral de Piedras-Zambrano: 30%.



Parque biosaludable y logo-símbolo en La Peña.



Recuperación de la Glorieta Luna Sanjuanera: Terminada al 100%.



Mejoramiento y adecuación del parque Santander: Contratado y en iniciación.



Construcción y adecuación del parque Las Tunas: Contratado y en iniciación.



Construcción y adecuación del parque Bolívar: Contratado y en iniciación.

Estos son entre otros, algunos de los proyectos que ha gestionado el alcalde Municipal de San Juan, el Ingeniero Álvaro Díaz, quien con un alto nivel de desempeño y gestión ha logrado una inversión superior a ochenta mil millo-

nes de pesos y se propone ahora en 2023, apostarle a escribir con agua la historia de San Juan para la Construcción de Un acueducto de Respaldo, que abastezca de agua para el consumo 24/7 a los sanjuaneros desde la Represa del

Río Ranchería, con la concurrencia de los tres niveles del gobierno. nacional, departamental y municipal, con lo cual terminaría la obra del gobierno del Cambio para mejorar la calidad de vida de los sanjuaneros.



Venía padeciendo complicaciones de salud

Falleció creador del Festival Nacional de Compositores

A la edad de 91 años falleció en su residencia de San Juan del Cesar el creador del Festival Nacional de Compositores, José Guillermo Parodi Daza, conocido entre sus familiares y amigos como 'Joseíto', persona que para la década de los 70's concentraba a los compositores e intérpretes de la zona que descollaban en el Sur de La Guajira.

'Joseíto' Parodi fue presidente ejecutivo del Festival Nacional de Compositores durante los primeros 7 años, organización que recibió el apoyo de los compositores Hernando Marín, Sergio Moya Molina, y durante los festivales que organizó ganaron las siguientes canciones que engrandecieron el folclor vallenato:

'Penas de mi tierra' (Máximo Movil), grabada por Jorge Oñate; 'Gitana' (Roberto Calderón Cujia), grabada por Los Betos; 'Juramento' (Hernando Marín Lacouture), grabada por El Binomio de Oro; 'Provincianita' (Rafael Manjarrez Mendoza), grabada por Los Hermanos Zuleta; 'Felicidad perdida' (José Hernández Maestre), grabada por Diomedes Díaz y 'El amor es un cultivo' (Rosendo Romero Ospino), grabada por Iván Villazón.

'Joseíto' Parodi falleció víctima de un cáncer que venía padeciendo.



José Guillermo Parodi Daza, conocido como 'Joseíto'.

DESTACADO

'Joseíto' Parodi fue presidente ejecutivo del Festival Nacional de Compositores durante los primeros 7 años, organización que recibió el apoyo de varios compositores.

Hospital NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS E.S.E.
... Está para ti ...

La Familia Hospital Nuestra Señora de los Remedios, está de luto.

Maira Alejandra López Dangond

Le damos las gracias por su tiempo, dedicación y entrega incondicional a los pacientes y a nuestra institución. Extendemos nuestras más sinceras condolencias a sus hijos, familiares y amigos por su sensible partida; confiamos en que la fe de Dios y el tiempo les brinde la fortaleza, el sosiego y la tranquilidad necesaria para asumir esta irreparable pérdida.

Siempre en nuestro corazones.

Descansa en paz querida JEFE MAIRA...

Mariangélica Martínez Camacho

LA MARATÓN DEL CAMBIO

Justo así, con **obras, acciones y evidencia,** seguimos **demostrando** QUE **SI SOMOS El Verdadero CAMBIO**

Mohamad Dayuki

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO **maico cambia**

En un acto el pasado 25 de diciembre Asociación de Productores de Leche de El Molino entregó regalos a sus empleados y proveedores

Con un acto social el pasado 25 de diciembre, la Asociación de Productores de Leche de El Molino (Aprolemo) hizo entrega a sus asociados, empleados y trabajadores de fincas, un refrigerio y regalos, consistentes en anchetas y mercados, además de un bono en efectivo.

Durante el evento, en el que estuvieron presentes dos directivos de la entidad, la tesorera Iris Zabaleta Aristizábal y el gerente Johnny Martínez Arias, se recordó a los fundadores de la asociación Hugues Daza Zabaleta y Reyes Camilo Zabaleta Balcázar, ya fallecidos, quienes fueron los pilares de la unión de los ganaderos de este municipio, que en la actualidad es presidida por Reyes Zabaleta Balcázar; tesorera Iris Zabaleta Aristizábal, secretaria Marta Morales Balcázar y gerente Johnny Martínez.

Aprolemo, entidad sin ánimo de lucro, inició sus actividades económicas el 13 de junio de 2001, cuenta con una sede propia, en la que se concentran almacén, farmacia veterinaria, oficina y centro de acopio lácteo, con tres tanques con



Directivos de Aprolemo haciendo entrega de las anchetas y los bonos navideños a sus proveedores y empleados.

capacidad de dos mil litros cada uno, donde se refrigera la leche, entregada por 70 asociados, que es luego entregada a las empresas Colanta y D.P.A. Colombia, que se dedica principalmen-

te a elaboración de productos lácteos.

Esta empresa, cuenta con el respaldo de los ganaderos molineros y es considerada una de las más sólidas en la región.

LA NAVIDAD BRILLA

Realiza compras superiores a \$1.500.000 con tu cupo Brilla y podrás **GANARTE** el valor financiado para que celebres de maravilla.

Aprovecha tu Extracupo de **\$600.000***

Válido del 20 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023.

Brilla opera como medio de financiación no bancario, no actúa en calidad de productor, proveedor y/o distribuidor de productos o servicios. El plazo máximo depende del producto a financiar y es responsabilidad del consumidor determinar las condiciones de financiación. La tasa de interés es variable y es definida mensualmente por la Superfinanciera. Los intereses son liquidados con la tasa máxima de financiación vigente al momento de la facturación del crédito. Durante la campaña LA NAVIDAD BRILLA 2022 vigente entre el 20 de noviembre de 2022 y el 20 de enero de 2023, los usuarios de Gases de La Guajira S.A. ESP del departamento de La Guajira con servicio activo de gas residencial, cuentan con un EXTRACUPO de \$600.000 que podrán utilizar para adquirir productos o servicios autorizados en los establecimientos de los aliados comerciales. Los usuarios que realicen financiaciones con su cupo Brilla durante la vigencia de la campaña por un valor mínimo de COP\$1.500.000 en una sola transacción y hasta un máximo de COP\$4.000.000 podrán participar en el juego promocional LA NAVIDAD BRILLA 2022 que otorgará como premio a cada ganador la condonación del crédito Brilla realizado. Habrá cinco (5) usuarios ganadores en el Departamento de La Guajira. Aplican Términos y Condiciones, consulta en www.brillagasguajira.com. Vigilado SuperServicios.

Línea 164 @brillagasguajira.com

Brilla
Creciendo contigo

Esta tierra la acogió con los brazos abiertos EPS Familiar de Colombia llegó con regalos para los niños wayuú

La gratitud es la memoria del corazón y por eso, la EPS Familiar de Colombia llegó a La Guajira, esta tierra que la acogió con los brazos abiertos, a llenar de sonrisas a tantos y tantos niños en esta época especial de Navidad.

La directora de la entidad, Érika Ahumada Rodríguez, expresó: "Queremos decirles a las comunidades indígenas que aquí

está su EPS Familiar de Colombia aportando una dosis de felicidad a los más pequeños porque creemos firmemente que la transformación social comienza cuando nos sensibilizamos con nuestros hermanos y comprendemos el verdadero valor de la solidaridad".

Ahumada les deseó Feliz Navidad a los niños wayuú.



Funcionarios de la EPS Familiar de Colombia llegaron a distintas poblaciones wayuú de La Guajira y entregaron regalos a los niños.



Esepgua: gestión, avances y proyección

Empresa que brinda soluciones acertadas de agua potable y saneamiento básico a todos los guajiros

Al recuperar las competencias administrativas de Agua Potable y Saneamiento Básico, Esepgua se puso en marcha y empezó desde cero, dedicándose a ejecutar proyectos de abastecimiento de agua potable en toda La Guajira por una suma de \$100.877.496.770, logró la creación de la ventanilla Única Departamental en la cual se viabilizaron 16 proyectos por valor 74.773.682.325 que hoy están en etapa de estudios para la contratación y se realizó el plan de acción para liquidar y recuperar los recursos del Departamento.

Asimismo, la empresa cuenta con aprobación del Plan Estratégico de Inversión 2022 con una inversión de \$ 132.807.854.108, distribuida en los componentes de Gestión Social, Aseguramiento de la Prestación, Inversión en Infraestructura, Gestión Ambiental y del Riesgo Sectorial. Igualmente, en cumplimiento con la ley 872 de 2003 y el decreto 1499 de 2017 ESEPGUA ha iniciado el diseño de su sistema de gestión de calidad con el fin de mejorar y estandarizar sus procesos y procedimientos.

Esepgua, como gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico, avanza en brindar soluciones acertadas y efectivas en los Municipios:

Maicao: Construcción de un sistema de agua potable en zona rural de Maicao, presentando un avance del 23%, dispone de una inversión de \$5.484.828.864 y llevará agua potable a más de 400 familias wayuú. Contempla un punto de producción y 3 puntos aferentes en las comunidades.

Riohacha: Tiene asignado cerca de 40 mil millones de pesos distribuidos en corregimientos y cabecera.

Proyectos de agua potable en el sector de Módulo del Río el cual cuenta con estudios previos para iniciar la contratación y CDR asignado, así como la construcción del módulo de pilas públicas en Paraver. En Romonero, fue entregado un camión cisterna 0 Km. Para los corregimientos de Monguí y Villa Martín, se trabaja en la contratación para la construcción y puesta en funcionamiento de los proyectos de optimización hidráulica de los sistemas de acueducto.

En la cabecera del Distrito, se avanza en el diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Asimismo, en la contratación del proyecto para optimización del Sistema de Alcantarilla-



do del barrio Villa Fátima, y la construcción de nueva estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) # 4 en ese mismo sector por valor \$ 8.500.000.000

Uribia: 9 proyectos en ejecución con una inversión de \$70.408.856.782, para beneficiar a 57.270 habitantes la zona rural y mostrando los siguientes avances:

En Flor de La Guajira, el proyecto tiene un avance del 48%, Punta Espada, se evidencia un avance del 45%, Puerto Estrella avance del 47%, Zona Industrial tiene un avance estimado del 4%, Bahía Hondita el proyecto cuenta con un avance de ejecución del 15,12%, Siapana, Poropó, Guayabal y Puerto Virgen; avanzan en la ejecución de la socialización de los proyectos con las comunidades.

Manaure: 3 proyectos de sistemas de abastecimiento de agua potable en ejecución, dispone de \$20.024352.441, que beneficiará a 24.408 indígenas wayuu de la zona rural.

En el corregimiento de La Gloria, alcanza un 33% de avance de ejecución con 3 puntos aferentes ubicadas en las comunidades de Ceibal, Uluwalao y Calabazo. En la comunidad de Sichichon, con un punto de producción y 4 puntos aferentes en Jorojoramana, Karracarraichon, Kaspots-hi y Wimpiraren #2. A la fecha este proyecto contempla un avance de obra física del 29%. En Panchomana, un punto de producción y 6 puntos aferentes en las comunidades de Wayakasira, Calabacito #2, Jasainapo, Amaichon, Quejetiamana, Murralen y Jasaikat.

En este municipio también se encuentra en proceso de contratación la Optimización del Sistema



de Alcantarillado Sanitario municipal, avaluado en \$ 2.048.305.823, así como la de la construcción de un sistema abastecimiento de agua, en el corregimiento de Manzana, por \$ 10.138.327.497.

La Jagua del Pilar: Se encuentra en proceso de contratación la Optimización del acueducto urbano, con una inversión de \$ 3.165.755.050.

Villanueva: En este municipio, Esepgua tiene en proceso de contratación la optimización de Redes de Alcantarillado de los barrios Villa del Rosario, 1ro de mayo y El Carmen, en el cual serán invertidos \$ 3.000.000.000 para

su ejecución.

Fonseca: En este municipio del sur del departamento, se encuentra en proceso de contratación la Optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Star, a la que se asignó un recurso de \$ 7.437.735.210. De manera conjunta con el BID y la administración Municipal se avanza en la optimización del acueducto, en la línea de conducción Mete Susto – Fonseca por más de \$54.000.000.000

Urumita: Próximamente iniciarán las obras que permitirán la Optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, una vez se finalice el proceso de

contratación, al que le fue adjudicado un presupuesto de \$ 3.829.753.021

El Molino: Esepgua trabaja en el proceso de contratación para adjudicar la Optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales star, obra que cuenta con \$ 2.600.000.000 para su ejecución.

Dibulla: En este municipio se contratará próximamente la adquisición de dos (2) camiones compactadores para fortalecer la capacidad del servicio de aseo en el municipio, con un costo de \$ 1.532.720.000. Asimismo, Esepgua se adjudicó la obra que garantizará la Optimización Hidráulica del Sistema de Acueducto Regional, con un recurso de \$ 10.148.905.215.

San Juan: Aquí se adjudicará por valor de \$ 1.798.506.313, la construcción del Acueducto del corregimiento de Zambrano.

Hatonuevo: Se encuentra en proceso de contratación el suministro e instalación de micromedición para normalización de usuarios y control de pérdidas en el municipio, para lo cual Esepgua dispuso de \$ 655.989.105.

Distracción: Esepgua trabaja en la reformulación del proyecto Construcción de la Nueva Línea de Conducción Paso Ancho - Distracción - Fonseca, buscando optimizar los recursos y la funcionalidad de lo existente, se liquida el contrato, se replantean los diseños y contratan las obras faltantes. A la fecha, ingenieros de la empresa realizan pruebas hidráulicas para darle feliz término al proyecto y entregar la obra a la comunidad.

Andreína García Pinto, gerente de Esepgua, le ha apostado al talento de los guajiros, apelando a su sentido de pertenencia, más del 90% de los empleados son nativos del territorio, logrando de esta manera generar un compromiso desde la individualidad de cada colaborador con el departamento. Además, se ha esforzado por brindar las mejores condiciones laborales posibles para cada uno de los integrantes de la entidad.

Fundamentalmente, Esepgua busca garantizar la sostenibilidad de cada sistema en el departamento y continuar con el diálogo genuino con las comunidades, pues en sus casi 11 meses de funcionamiento se ha enfocado en dar soluciones de agua y saneamiento acertadas a la realidad del territorio guajiro desde sus componentes social-ambiental-económico.

EDICTOS

A TIEMPO S.A.S.
Se permite informar que el señor RAY ALEXIS ZÁRATE CANTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.089.776, expedida en Riohacha La Guajira

falleció el día 30 de octubre de 2022 estando a servicios de nuestra Compañía, a reclamar las prestaciones sociales se ha presentado la Sra. MARIBEL LORENA CANTILLO ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.073.758, expedida en Riohacha La Guajira en calidad de Madre; se invita igualmente a quienes se crean con igual o mayor derecho a reclamar las prestaciones sociales de este; deben presentarse ante la oficina de Recursos Humanos de ATIEMPO S.A.S., ubicada en la Calle 9 No. 3-63 Barrio Arriba, Centro en la ciudad de Riohacha La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

ÚLTIMO AVISO

ELFONDONACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALE DEL MAGISTERIO

SEGUNDO AVISO
Que,areclamarlasprestacioneseconómicasdel docenteDJANA LUCIA DIAZ ALVAREZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 56.073.709, quien falleció en fecha enero 16 de 2022, tal como se demuestra en el certificado defunción con número No. 729447928, se presentó la señoraCARMEN ROSARIO DIAZ ALVAREZ,identificadaconlacédula de ciudadanía número56.074.759en calidad de hermana del docente fallecido.

Las personas que se crean con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones económicasdeberánpresentarse dentrodelos(15)díassiguientesaestapublicaciónenlaoficinadel-FondodePrestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaría de Educación Departamental, Ubicada en la Carrera10No.14a–04Riohacha–LaGuajira,alcorreoinstitucional.

ALEJANDRAMARIA MENDOZALOPEZ
Profesional Universitario

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA AVISA

Que el día 19 de noviembre de 2022 falleció el señor PERFECTO SEGUNDO MEDINA ARREGOCES, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.845.339 expedida en Maicao, afiliado a esta organización sindical, quien prestó sus servicios como docente en el municipio de Maicao y en efecto se presentó la señora MARIA TOMASA MEDINA MEDINA, en calidad de esposa, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.791.859 de Maicao. Con el fin de reclamar el auxilio magisterial por muerte que se otorga a beneficiarios de docentes fallecidos, afiliados a ASODEGUA, según lo establecido en los estatutos.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar deberan presentarse con los documentos que los acrediten, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la sede de la Asociacion de Trabajadores de la Educacion de la Guajira, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 Riohacha. Email:asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, D.T. 27 de diciembre de 2022.
SILDANA DELUQUE JAVIER CARABALLO
Secretaría
Tesorero

PRIMER AVISO

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 9 No.41ª-10ANTES CARRERA 9 No. 42-10, de la nomenclatura urbana dela ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código 01-04-0978-0027-000, comportando las siguientes medidas y linderos.

NORTE: MIDE 13.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MAURICIO BULA. SUR: MIDE 13.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE SADAMI CADENA. ESTE: MIDE 6.6METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 9 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.9 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE WILLIAN DIAZ. OESTE: MIDE 6.6METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEESTELA MEZA. CON UN AREA TOTAL DE OCHENTA Y SIETE PUNTO DOCEMETROS CUADRADOS (87.12 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señoraALTAGRACIA HOLGUIN FERNANDEZ, identificada con la C.C. 40.928.257expedida en RIOHACHA- LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulaciónen el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 1de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FJACION:
EL PRESENTE AVISO SE FJUA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA2 DE noviembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ
Profesional en Planificación urbana
CONSTANCIA DE DESFJACION:
EL PRESENTE AVISO SE DESFJUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 9 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que el señor JHON JAIRO RINCONES PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.120.741.667expedida enFonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote e terreno, ubicado en la CALLE 30 No. 14-49, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de nuevemetros (9.00mts), calle 30 en medio, predios del municipio de Fonseca

SUR: Enuna extensión de nueve metros (9.00mts),predios de MARTIN AGUAS

ESTE: En una extensión de diecinueve metros(19.00mts), predios de MERCEDES CHAMORRO

OESTE: Enuna extensión dediecinueve metros(19.00mts),predios de DANIEL AGUAS.

EXTENSION TOTAL: CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (171.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a losveinte (20) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que la señoraLENIS RANGEL BELEÑO, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.744.273expedida enEl Banco-Magdalena, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 16 No. 13-56, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (10.00mts), predios de CECILIA PINTO

SUR: Enuna extensión de (10.00mts),calle 16 en medio, predios de CHILA MEDINA

ESTE:En una extensión de (30.00mts), predios de SEGUNDO PINTO

OESTE: Enuna extensión de(30.00mts), predios de JUVENAL CAMARGO.

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a losveinte (20) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que el señor MANUEL AGUSTIN MAESTRE BONILLA, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.959.018expedida enFonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote e terreno, ubicado en la CALLE 17 No. 6A-54, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (10.00mts),calle 17 en medio, predios de JUAN GARCIA

SUR: Enuna extensión de (10.00mts), predios de VICTOR SEGUNDO JIMENEZ

ESTE:En una extensión de (25.00mts), predios de BIENVENIDA FERNANDEZ

OESTE: Enuna extensión de(25.00mts), predios de SEGUNDO JIMENEZ.

EXTENSION TOTAL:DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a losveintun (21) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que el señor GUILLERMO DAVID GUTIERREZ DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.120.739.307expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote e terreno, ubicado en la CARRERA 23 No. 16-47, dentro del perímetro urbano del l municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (19.40mts), predios de HENRY SEBASTIAN PEREZ BRAVO

SUR: Enuna extensión de (19.40 mts), predios de AMPARO MARIA CUADRADO ARINO

ESTE:En una extensión de (4.60 mts), predios de CARMEN REMEDIO MINDIOLA ARAGON

OESTE: Enuna extensión de(4.60mts),carrera 23 en medio, predios de LAURA VANESA, ANTONIO ADOLFO Y ESTRELLA GOMEZ MINDIOLA.

EXTENSION TOTAL: OCHENTA Y NUEVE PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (89.24M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a losveintidos (22) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que la señoraYENIS MARIA MORALES VARELA, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.556.354expedida en Curumaní, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 19 No. 11-103, dentro del perímetro urbano del l municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (6.00mts), predios de YENIS MARIA MORALES VARELA

SUR: Enuna extensión de (6.00mts),calle 12 en medio, predios de KAREN IBARRA

ESTE:En una extensión de (10.15mts), predios de IRIS GUEVARA

OESTE: Enuna extensión de(10.15mts), predios de TERESA GRANDILLO.

EXTENSION TOTAL: SESENTA PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (60.90M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a losveintidos (22) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señoraMAITE JOHANA GOMEZ GOMEZ, identificada con cédula de Ciudadanía No 56.090.976 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la Carrera 10 No. 1ª-08 BARRIO 11 DE NOVIEMBRE, Cuenta con una extensión superficialia de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS (234.60M52). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: Mide 19.80 ML colinda conpredios de la señora MIRIAN MERCADO.

POR EL SUR: Mide 19.30ML colinda con la calle 1A en medio

POR EL ESTE: Mide 12 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL OESTE: Mide 12 ML colinda conla carrera 6 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día22 del mes de diciembre del 2022
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE RIOHACHA INFORMA

Que a reclamar liquidación por fallecimiento del señor: JORGE LUIS AYALA, identificado con C.C. No. 18.937.726 expedida en Agustín Codazzi, fallecido el 29 de noviembre del 2022; se presentó ELIDA MARGOTH ESTRADA PORTACIO, identificado con C.C. No. 30.567.612 expedida en Sahagún, Córdoba, (Conyugue).

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar la liquidación, deberán presentare dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas ubicadas en la calle 16B #11ª-68 en Riohacha, La Guajira o llamar al telefono (605)7290809.

Riohacha, 27 días del mes de diciembre de 2022

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 471 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 523 del 19 de diciembre de 2022, al señorJULIO CESAR FLOREZ GAMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 12.528.200 expedida en Santa Marta-Magdalena, para ra segregar un(1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7No.15ª-09 de este distrito.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo,al señor al señor JULIO CESAR FLOREZ GAMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 12.528.200 expedida en Santa Marta-Magdalena, para ra segregar un(1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7No.15ª-09 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 300.00m2, del cual se segregau (01) lote de menor extensión, los cuales se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: carrera 7 No. 15ª-09.Área: 200.00 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 20.00 metros lineales colinda con calle 15ª en medio y con predios de Laida Gomez, Lindero Sur: mide 20.00 metros lineales colinda conpredios de Erasmo Lopez, Lindero Este: mide 10.00 metros lineales colinda conlote restante, propiedad de Julio FlorezGamez, Lindero Oeste: mide 10.00 metros linealescolinda con carrera 7 en medio y con predios de Mercedes Brito.

LOTE RESTANTE Direccion: calle 15A No. 5-113.Área: 100.00 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 10.00 metros lineales colinda con calle 15ª en medio y con predios de Laida Gomez, Lindero Sur: mide 10.00 metros lineales colinda con predios de Erasmo Lopez, Lindero Este: mide 10.00 metros lineales colinda con predios de martin romero, Lindero Oeste: mide 10.00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Julio FlorezGamez.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 144.20m2, distribuido de la siguiente manera:

AREA DE RETIRO: CALLE 15ª: 94.50M2

AREA DE RETIRO: CARRERA 7: 49.70M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación



Clasificados



Sistema Cardenal

Con cubrimiento en toda la región Caribe

☎ Cel.: 321 541 8140

✉ Email.: coordinadorcomercial@gamezeditores.com

Sintonízanos

1010 AM
Barranquilla

1360 AM
Cartagena

1580 AM
Sincelejo

1050 AM
Vallédupar



CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

INFORMA:

Que el día 19 de noviembre de 2022 falleció el señor JUAN DIEGO RAMÍREZ CONSUEGRA (Q.E.P.D.), aprendiz al servicio de esta empresa. Para reclamar sus valores pendientes del apoyo de sostenimiento y demás derechos laborales que le corresponden, se han presentado en calidad de padres, la señora NORA CECILIA CONSUEGRA VERGARA y el señor EDER ROGER RAMÍREZ SARMIENTO y en calidad de hermano el joven JUAN SEBASTIAN RAMÍREZ CONSUEGRA.

Quien crea tener igual o mejor derecho que los citados reclamantes deberá presentarse en las oficinas de Recursos Humanos – división de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 27 de diciembre de 2022, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



SEGUNDO AVISO



Conductor resultó ileso

Bus afiliado a Brasilia se volcó en la vía Riohacha - Cuestecita: un herido

Un bus afiliado a la empresa Brasilia se volcó cuando se movilizaba con 42 pasajeros en el tramo que comunica de Riohacha a Cuestecita, a la altura del kilómetro 45.

La Seccional de Tránsito y Transportes de La Guajira informó que el vehículo involucrado en el siniestro, de placas WEM-262, cubría la ruta Barranquilla-Fonseca.

Una mujer identificada como América Olegaria



El tramo vial estuvo paralizado por más de tres horas debido a las maniobras para retirar el vehículo.

DESTACADO

Este siniestro vial se registró a menos de 24 horas del accidente en el mismo tramo de la vía Riohacha-Cuestecita, donde perdió la vida una enfermera y una mujer quedó herida.

Escalante Ospino, de 46 años y natural de Maicao, resultó herida y fue trasladada a la clínica Cedes de Riohacha. “Presentó golpes en la espalda y la pierna derecha, mientras que el conductor del bus, Fernando Antonio Muñoz Torres, resultó ileso a igual que los demás pasajeros”.

Se estableció además que este tramo vial estuvo paralizado por más de tres horas debido a las maniobras de retirar el vehículo con maquinaria pesada.

Cabe destacar que este siniestro se registró a menos de 24 horas del siniestro vial en el mismo tramo que comunica a Riohacha con Cuestecita, que dejó una enfermera muerta y una mujer herida.

Momento de pánico y angustia

Emergencia en Barrancas tras incendio de gran magnitud en recicladora ecológica

El pasado 25 de diciembre, los habitantes del municipio de Barrancas vivieron una gran emergencia, luego de presentarse un incendio de gran magnitud en una recicladora ecológica.

La emergencia inicialmente fue atendida por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, pero al ver la magnitud de incidente solicitaron el apoyo del organismo de socorro de Fonseca, la Defensa Civil y la empresa Cerrejón.

Hasta el lugar de los he-

chos también llegaron los Bomberos de Distracción y San Juan y personal de la IPS Dusakawi, al igual que el secretario de Gobierno de Barrancas, Carlos Aníbal Peralta, quien estuvo al frente de la emergencia.

El miedo y zozobra de los habitantes del sector aumentaba a medida que pasa el tiempo, pues cerca a la recicladora se encuentran tres estaciones de gasolina y diesel y temían que la emergencia pudiera ser mayor.



Momentos en que inicia la emergencia y la recicladora ecológica es consumida por las llamas.

DESTACADO

A pesar de la magnitud del incendio, gracias al trabajo realizado por el Cuerpo de Bomberos y la ayuda de otras entidades, se pudo controlar la emergencia.

Hasta el cierre de esta edición el hecho que mantuvo en máxima alerta los organismos de socorro continúa en materia de investigación. Lo positivo de la emergencia es que no hubo lesionados y solo se presentaron pérdidas materiales incalculables.

Fue enviado a centro carcelario

Capturan a presunto abusador sexual de menor de edad en San Juan del Cesar

En el desarrollo de un operativo enmarcado en la estrategia de protección integral a la Infancia y Adolescencia, la Unidad Básica de Investigación obtuvo la captura de una persona que al parecer había accedido carnalmente de una niña.

El procedimiento fue llevado a cabo en la calle 2 sur con carrera 1 en San Juan del Cesar, donde materializaron la aprehensión de Oscar Orlando Cano Pertuz, requerido por el Juzgado Primero Promiscuo de San Juan del Cesar por el delito de acceso carnal violento agravado con menor de 14 años.

De acuerdo a labores investigativas, el hoy capturado esperaba en las afueras de los planteles educativos del municipio para enamorar a las estudiantes, donde mediante engaño, convenció a una menor de 12 años para que fuera

su novia y luego, accedió sexualmente de ella.

Seguido de esto, la amenazaba constantemente de atentar contra la integridad de sus padres si les llegaba a contar algo de lo que él le hizo.

Los padres empezaron a notar cambios de personali-

dad en la niña, y le preguntaron que estaba pasando con ella y fue allí donde contó lo sucedido.

El capturado fue dejado a disposición de las autoridades competentes, donde le dictaron medida de aseguramiento intramural en centro carcelario.



Oscar Orlando Cano Pertuz, acusado de abusar sexualmente de una menor de 12 años de edad.



Operativo llevado a cabo en la calle primera, para concientizar a los habitantes sobre el uso de la pólvora.

Tras directrices en consejo de seguridad Cero niños quemados con pólvora durante la Navidad en Riohacha

Las autoridades confirmaron que no hubo niños quemados con pólvora durante el fin de semana de Navidad en la capital de La Guajira.

Los operativos se adelantaron en la calle Primera, además de la zona céntrica y los mercados viejo y nuevo de la capital de La Guajira.

El secretario de Gobierno, Leandro Mejía advirtió que los operativos se llevaron a cabo en conjunto, luego de lo señalado en el último consejo de seguridad en la capital de La

Guajira donde se tenía como prioridad el fin de semana de Navidad.

Asimismo, aseguró que las diligencias se incrementaron en los mercados nuevo y viejo en aras de controlar el espacio público y evitar situaciones irregulares como hurtos, atracos y accidentes de tránsito.

Finalmente, el funcionario advirtió que no hubo niños quemados con pólvora durante la celebración de la Navidad en la capital de La Guajira.



El vehículo cubría la ruta Valledupar – Villanueva

Un muerto y un herido tras colisión de moto y carro en el municipio de Urumita



Calixto Benjumea, fallecido.



Al parecer, el conductor de la moto no se percató que venía un vehículo y trató de cruzar rápidamente la carretera.

Atribuyen el hecho a posible riña

Hombre de 38 años resultó herido a bala en la zona rural del Distrito de Riohacha

Al nombre de Eder Robles Cueto, de 38 años, responde el hombre que resultó herido a tiros en el corregimiento de Barbacoas, área rural de Riohacha.

Robles Cueto habría resultado herido en medio de una riña ocurrida en el sector que comunica a La Florida con Barbacoas, siendo auxiliado y trasladado de urgencia a la Clínica Cedes.

“Sufrió dos heridas de bala: una en el hombro derecho con orificio de entrada y salida por la espalda y otra en la cara, cerca del pómulo derecho”, afirmaron las autoridades.

“Se encuentra en rayos X a la espera de verificar si afectó algún órgano para ingreso a cirugía”, sostuvo la fuente.

Las autoridades de Policía Judicial de la Sijín tratan de establecer los móviles del ataque a tiros, pero todo apunta, al parecer, a un caso registrado por una riña.



Eder Robles, herido a bala en área rural de Riohacha.

“Testigos manifestaron que lo encontraron en la vía que conduce desde La Florida. Sucedió una riña en el sector de Barbacoas. Salieron a percatarse de lo ocurrido y estando en la vía, lo reconocieron porque es conocido en la población”, afirmó la fuente.

Una mototaxi que hacía tránsito por la vía nacional a la altura de una de las estaciones de combustible en el municipio de Urumita, fue embestida por un automóvil marca Mazda Allegro de color gris, que cubría la ruta Valledupar – Villanueva.

Se pudo conocer que el conductor de la moto no se percató que venía un

vehículo y trató de cruzar rápidamente la carretera hacia la gasolinera, cuando fue impactado de forma violenta.

Como consecuencia de la colisión, la motocicleta y el carruaje quedaron debajo de la parte trasera de una tractomula que estaba parqueada en el sitio.

En el accidente resulta-

ron heridos José Luis Oñate, conductor de la mototaxi y Calixto Benjumea quien iba de pasajero. Ambos fueron auxiliados y posteriormente remitidos hasta la sala de urgencias del Hospital Santa Cruz. Sin embargo, horas después se conoció el fallecimiento de Benjumea producto de las lesiones que recibió.

Rescatan a venezolano de 23 años que fue arrastrado por el mar en Riohacha

La Fundación Guajira Aventura en cabeza del rescatista Boris Pinzón informó que una persona fue rescatada en el mar en Riohacha luego de haberse lanzado desde el muelle de la capital de La Guajira.

El joven rescatado fue identificado como Rober Ramón Peña Villanueva, de 23 años y natural de Venezuela, quien se lanzó desde el muelle sin tener precaución y se lo estaba llevando la brisa al ingresar al mar.

“Se agarró de los tubos y estaba pidiendo auxilio, de inmediato se lanzaron nuestros salvavidas y lo montaron en una boya de rescate para ser arrastrado hasta la orilla. Una vez en tierra se le procedió a desinfectar las heridas producidas por los corales adheridos a los tubos del muelle”, afirmó Boris Pinzón.

Asimismo, aprovechó para entregar recomendaciones a los turistas nacionales e internacionales que

por estos días visitan los sitios turísticos de Riohacha.

“Hacemos un llamado de atención a los bañistas que sí bien la temporada de invierno ya pasó, están las de las fuertes brisas que pueden arrastrar a una perso-

na mar adentro en instante, así como tener cuidado con los menores al jugar con algún objeto flotante porque se lo puede llevar la brisa y en el intento de alcanzarlo posiblemente se ocasione una tragedia”.



Rober Ramón Peña, joven rescatado por los salvavidas que se encuentran en la playa de la ciudad.

El hecho ocurrió en el barrio Las Delicias

Cantante Junior Santiago denuncia intimidación con disparos frente a su residencia en Villanueva



Junior Santiago, víctima de intimidación por extraños.

Junior Santiago, cantante vallenato, confirmó a Diario del Norte que varias personas a bordo de un automóvil llegaron hasta el frente de su vivienda, en donde habita su progenitora, y descargaron un arma de fuego.

Los hechos ocurrieron en la mañana del domingo cuando el cantante festejaba con unos amigos y su familia la Navidad en su natal Villanueva.

“Fueron momentos de pánico”, sostuvo el cantante vallenato, añadiendo que “no estoy preparado para este tipo de violencia”.

Argumentó que “solo somos gestores de paz, expresamos con nuestra voz a través del vallenato el amor y la paz. No entiendo por qué unos desconocidos llegaron hasta el frente de mi

casa en un carro, sacaron un arma y dispararon alrededor de 10 veces”.

Junior Santiago calificó el hecho como una “intimidación” y añadió que “lo daré a conocer ante la Fiscalía. A mí, ninguno me daña mis buenos momentos, ya que estoy acá en mi pueblo junto con mi familia pasando la Navidad y fin de año, y no puedo dejar que me irrespeten”.

Confirmó que “los disparos los hicieron al aire. Estas personas se movilizaban en un automóvil Corola. No hay derecho a que venga un tercero a intimidarme y a dañar nuestra tranquilidad, ya que no soy hombre de problemas, solo soy hombre de paz que lleva la música y la alegría a todos los rincones del mundo”.



Luis Alberto González Oñate se quitó la vida en el municipio de Villanueva.



Meredith Martínez decidió ahorcarse en el cuarto de su vivienda en la Comuna 10.



René Gregorio Román Fernández acabó con su vida en su casa, en Nuevo Horizonte.

En Riohacha y Villanueva

Una mujer y dos hombres acabaron con sus vidas en celebración de la Navidad

Una joven mujer, un hombre y un adulto mayor decidieron acabar con sus vidas recurriendo al ahorcamiento durante la celebración de la Navidad en territorio guajiro.

Como Meredith Martínez, de 26 años, fue identificada la mujer que decidió suicidarse en la Comuna 10 de la capital de La Guajira. Los hechos tuvieron lugar en una residencia ubicada en el barrio La Mano de Dios.

“La mamá entró al cuarto de la vivienda y halló a su hija suspendida del cuello con una soga”, dijo una fuente que conoció detalles del suicidio.

Se informó que la madre de la ahora occisa pidió ayuda a sus familiares y vecinos para bajarla de donde

estaba colgada. Luego fue trasladada hasta la Clínica Renacer, pero allí se confirmó su deceso.

“Los médicos del lugar nos dan a conocer que por las laceraciones que presenta en el cuello, la causa probable del deceso es por asfixia mecánica por ahorcamiento”, sostuvo la fuente.

Miembros de la Sijín de la Policía adelantaron la diligencia de inspección de cadáver y trasladaron el cuerpo a las instalaciones de Medicina Legal de Riohacha. Sus familiares se encuentran desconcertados ante inesperada muerte de esta joven.

En Nuevo Horizonte

René Gregorio Román Fernández, de 40 años, es el hombre que decidió suicidar-

se en la madrugada del 25 de diciembre en Riohacha.

El caso ocurrió en la calle 13B con carrera 32, barrio Nuevo Horizonte. La Policía se trasladó hasta la vivienda para conocer detalles de lo ocurrido.

“El señor de 40 años estuvo tomando el día anterior reunido con sus familiares, quienes al notar en un momento dado su ausencia en horas de la madrugada, procedieron a buscarlo dentro de la casa y al verificar en el patio lo encontraron colgado de una soga en un palo”, indicó una fuente.

Inmediatamente, familiares del occiso procedieron a bajarlo para verificar su estado de salud y solicitaron la presencia policial.

“Al llegar verificamos al ciudadano, quien ya se

encontraba sin signos vitales y no presentaba signos de violencia”, dijo una fuente policial.

Miembros de la Sijín de la Policía realizaron la diligencia de inspección de cadáver, trasladando el cuerpo de Román Fernández hacia las instalaciones de Medicina Legal.

En Villanueva

Un inesperado desenlace ocurrió igualmente en el municipio de Villanueva, donde un adulto mayor decidió quitarse la vida al parecer por depresión, ya que venía con problemas de alcoholismo.

Los hechos se registraron en su residencia ubicada en la calle 14B y carrera 12A, esquina, barrio Padilla, donde Luis Alberto Gonzá-

lez Oñate, de 62 años y conocido ampliamente como ‘Luchito’, fue hallado colgado de una soga.

“Luis Alberto González venía presentando problemas de alcoholismo sumado a una depresión, lo cual lo llevó a quitarse la vida”, dijo una hermana del occiso.

Según familiares de González Oñate, el hecho se registró alrededor de las 12 del mediodía del domingo 25 de diciembre.

Hasta el lugar llegaron las unidades de la Fiscalía y Policía, quienes realizaron el levantamiento del cuerpo y luego lo llevaron hasta Fonseca.

Se pudo conocer que ‘Luchito’ deja 5 hijos ya mayores de edad, se dedicó a la mecánica y luego al comercio informal.

En el barrio El Campo

Choque de dos motocicletas en Fonseca: un muerto y dos heridos

Una persona muerta y dos heridas dejó un grave accidente de tránsito en el municipio de Fonseca, tras el choque de dos motocicletas.

La persona fallecida fue identificada como Ronal Yesid Romero Rodríguez, de 22 años, natural de Fonseca, mientras que las heridas son Nelson Álvarez Chamorro y Katherine Julieth Díaz.

El accidente de tránsito tuvo lugar en la carrera 14 con calle 14, barrio El Campo, donde ocurrió la colisión entre dos motocicletas.

Una era conducida por Nelson Álvarez Chamorro, quien presenta politraumatismo en la cabeza del lado derecho y laceraciones en diferentes partes del cuerpo. La otra era manejada por Ronal Yesid Romero Rodríguez, quien falleció en

el hospital por la gravedad de las lesiones.

Añadieron que en la moto conducida por Romero Rodríguez se desplazaba igualmente Katherine Julieth Díaz, quien presenta politraumatismo en la cabeza y laceraciones.

La Policía trata de establecer los motivos del si-

niestro, si hubo exceso de velocidad de por medio, imprudencia o si las personas que iban en las motocicletas estaban bajo los efectos del alcohol. Se estableció que la víctima fatal fue trasladada por la Policía Judicial hacia las instalaciones de Medicina Legal en el municipio de Fonseca.

Ronal Yesid Romero Rodríguez falleció tras chocar con su motocicleta a otra moto en el barrio Campo del municipio de Fonseca.



A tiros ultiman a joven de la etnia wayuú en el barrio Los Comuneros de Maicao

Al nombre de Erick José Iguarán, de la etnia wayuú, respondía la persona que fue ultimada a tiros en el barrio Los Comuneros de Maicao.

Se conoció que Iguarán caminaba por la carrera 1B con calle 10, barrio Los Comuneros, cuando fue interceptado aparentemente por sujetos en motocicleta.

“Lo interceptaron y le propinaron varios impactos de arma de fuego, falleciendo en el lugar de los hechos”, afirmó una fuente.

Se estableció que los criminales huyeron del sitio y no pudieron ser capturados por las autoridades de la Policía Nacional de Maicao.

Las autoridades judiciales del CTI y de la Sijín iniciaron la respectiva indagación a fin de establecer lo ocurrido sobre este hecho

de sangre en el municipio de Maicao.

No obstante, familiares de la víctima, aduciendo usos y costumbres de la etnia wayuú recogieron el cuerpo y se lo llevaron para su comunidad para ser sepultado.



Erick José Iguarán fue asesinado por motorizados.